

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 552

X LEGISLATURA

27 de junio de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 27 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

10-18/APC-000742. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre convocatoria de ayudas a los sectores de la cultura en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000892. Pregunta oral relativa a la cuenta en Twitter del @MuseoAlmeria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001088. Pregunta oral relativa al plan museístico para el futuro Museo Arqueológico de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001113. Pregunta oral relativa a la dotación de servicios y funciones necesarios en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001114. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación del Alfar Romano de los Tejares, en Lucena (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001131. Pregunta oral relativa a Festival de Teatros Romanos de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001132. Pregunta oral relativa al Festival de Música y Danza de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001133. Pregunta oral relativa al Archivo Medina Sidonia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a orquestas sinfónicas profesionales en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000177. Proposición no de ley relativa a la promoción cultural del Centro Federico García Lorca en Granada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000206. Proposición no de ley relativa a promoción arqueológica de Santiponce-Camas-Valencina (Sevilla), presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa a la declaración del Monumento a los Mártires de la Libertad, de Almería, como Bien de Interés Cultural, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000742. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre convocatoria de ayudas a los sectores de la cultura en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001088. Pregunta oral relativa al plan museístico para el futuro Museo Arqueológico de Huelva (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001113. Pregunta oral relativa a la dotación de servicios y funciones necesarios en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, de Córdoba (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001131. Pregunta oral relativa a Festival de Teatros Romanos de Andalucía (pág. 19).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

X LEGISLATURA

27 de junio de 2018

10-18/POC-001132. Pregunta oral relativa al Festival de Música y Danza de Granada (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001133. Pregunta oral relativa al Archivo Medina Sidonia (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000892. Pregunta oral relativa a la cuenta en Twitter del @MuseoAlmeria (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001114. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación del Alfar Romano de los Tejares, en Lucena (Córdoba) (pág. 32).

Intervienen:

D. David Jesús, Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a orquestas sinfónicas profesionales en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 5: aprobados por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLC-000177. Proposición no de ley relativa a la promoción cultural del Centro Federico García Lorca en Granada (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa a la declaración del Monumento a los Mártires de la Libertad, de Almería, como Bien de Interés Cultural (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis, Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLC-000206. Proposición no de ley relativa a promoción arqueológica de Santiponce-Camas-Valencina (Sevilla) (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000742. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre convocatoria de ayudas a los sectores de la cultura en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Damos comienzo a la comisión prevista para el día de hoy. Y lo hacemos, en primer lugar, con las solicitudes de comparecencia en comisión y, en concreto, con una petición del Grupo Socialista, en donde se solicita la comparecencia del señor consejero de Cultura, a fin de que informe sobre la convocatoria de ayudas a los sectores de la cultura en Andalucía. Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Si me permiten, en primer lugar, estamos en la recta final, en la cuenta atrás para que este fin de semana la UNESCO valore la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial. Llegamos a esta cita con responsabilidad, pero con optimismo; llegamos con ilusión, pero, al mismo tiempo, también con prudencia. Creemos que presentamos una candidatura solvente, que reúne valores patrimoniales excepcionales, que es un ejemplo de convivencia y tolerancia entre pueblos y, además, que concita el apoyo unánime de la sociedad cordobesa y andaluza, y es la única candidatura de España en esta convocatoria de Patrimonio Mundial. Por tanto, vamos con los deberes hechos a este examen final de Barén y, desde luego, esperemos contar con el reconocimiento de la UNESCO para una Medina Azahara que se lo merece, que reúne esos requisitos y esos valores que reclama la UNESCO y que, al mismo tiempo, este posible reconocimiento, esa posible distinción por parte de la UNESCO, será un acicate para seguir profundizando en las labores de conservación, protección e investigación de Medina Azahara.

Y ya, sin más, doy cuenta de la comparecencia que nos trae en el día de hoy. El modelo de política cultural que desarrolla el Gobierno de Andalucía tiene, entre otros objetivos, hacer de la cultura un motor de desarrollo, de creación de oportunidades, de crecimiento económico y de generación de empleo. Precisamente, para reforzar esta política, la presidenta de la Junta de Andalucía recuperó en esta legislatura una consejería específica de Cultura y, tal como ha hecho ahora el reciente Gobierno socialista en España. Gobierno que, con esta decisión, se ha unido a una forma de entender la cultura que llevamos años poniendo en práctica en Andalucía y que marca una clara diferencia con la tapa anterior del Partido Popular; un Partido Popular, que mientras que estuvo en el Gobierno de España relegó a la cultura a una posición residual, o directamente hizo, o la hizo objeto de represalias, como fue el caso del IVA cultural, simplemente por significarse el mundo de la cultura en la defensa de las libertades.

Por el contrario, en Andalucía somos muy conscientes de la importancia del apoyo de la Administración Pública a todos los sectores de la cultura, una política de apoyo que la Consejería de Cultura pone de mani-

fiesto de muchas formas, entre otras, mediante una permanente colaboración y cooperación con todos los agentes del mundo de la cultura, con el fomento de los mecanismos que favorecen la libertad de creación, el desarrollo de productos culturales y la defensa de los derechos de los creadores, aportando un marco jurídico en el ámbito de nuestras competencias que dé estabilidad y seguridad a la cultura. La semana pasada aprobamos por unanimidad en este Parlamento la Ley del Cine de Andalucía, y continuamos avanzando en el anteproyecto de ley de artes escénicas, un anteproyecto que se encuentra el día de hoy en fase de valoración de las alegaciones presentadas.

Otra línea de apoyo a la cultura es el impulso a la formación profesional y especializada de los agentes culturales, para mantener la alta cualificación de nuestras industrias culturales, o apostando por internacionalizar la industria cultural, en colaboración con la agencia Extenda.

Además de todo esto, tenemos la convocatoria anual de ayudas que saca la Consejería de Cultura. En este año 2018, la Consejería ha destinado más de 4 millones de euros para la producción audiovisual y cinematográfica, artes escénicas y flamenco. Un decidido impulso al sector, que permitirá, sin duda, fortalecer la industria, el tejido cultural de Andalucía y que alentará el desarrollo de proyectos y la creación de empleo para realizadores, artistas, creadores y emprendedores culturales. Unas subvenciones que publicó la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en los *BOJA* de los días 7, 8 y 12 de junio, y que se dan en régimen de concurrencia competitiva, con las máximas garantías de transparencia e igualdad de oportunidades.

Entrando ya al detalle, las ayudas dirigidas a las artes escénicas en 2018 ascienden a 1.430.000 euros. Cumplimos así con el compromiso que adquirimos con el sector, en ese marco de diálogo permanente que llevamos a cabo en la Consejería de Cultura; un incremento del 10% respecto a la convocatoria anterior, un crecimiento que ha sido constante desde el comienzo de esta legislatura. Y son ayudas que van dirigidas a la producción de espectáculos de teatro, circo, música y danza, por un importe de 575.000 euros. Hay dos líneas, una dirigida a teatro y circo, por un lado; y otra, a música y danza, por otro. Además, hemos diferenciado entre compañías y formaciones que tengan más o menos de tres años; con ello queremos, por una parte, seguir apostando por las compañías consagradas y que mantienen el empleo en el sector y, por otro, dedicar una especial atención a los nuevos profesionales y proyectos que luchan por hacerse un hueco.

Otra línea va dirigida a la distribución de espectáculos, otra a la organización de ferias, festivales, muestras y otros eventos de exhibición escénica o musical. También hay ayudas a las residencias de artistas en teatros públicos y ayudas a salas de exhibición escénicas de gestión privada.

Todas estas ayudas se añaden a otras medidas de fomento de las Artes Escénicas de la consejería, como son la programación de nuestros tres teatros públicos, los programas Enrédate y Abecedaria, o el Festival de Teatros Romanos de Andalucía, del que luego hablaremos en una pregunta en esta comisión.

En lo que se refiere a las ayudas al cine, un sector que crece día a día, un sector que, según los datos del Andalucía Film Commission en 2017 volvió a batir el récord de rodajes, con 1.406 en Andalucía. Pues las ayudas a este sector ascienden a 2.300.000 euros en 2018, esto significa que consolidamos el importante incremento que experimentaron estas ayudas el año pasado; el año pasado incrementamos en un 53%. En concreto, y bajando al detalle, destinamos 1.800.000 euros a la producción de largometrajes de ficción y/o animación, tanto para cine como para televisión y, al igual que las artes escénicas, también hemos pensado en los y las creadoras que están empezando, y hemos reservado una línea propia a los profesionales que co-

mienzan en la realización. Un impulso que queremos que emerja el inmenso talento que existe en Andalucía y, por tanto, no nos quedamos solamente en los largometrajes, sino también apoyamos la producción de cortometrajes y la producción de documentales, tanto de creación como de difusión cultural.

Todo ello da una idea de la importancia que tiene este sector para la Junta de Andalucía, en un año en el que iniciamos el camino de la recién aprobada Ley del Cine de Andalucía. Y tenemos como horizonte la Estrategia Andaluza para el Impulso de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, recogida en la propia ley, y en la que llevamos ya mucho trabajo avanzado.

Junto con las artes escénicas y el cine, hay otra línea para el flamenco. Son 315.000 euros, tanto para el sector profesional de la industria como para el tejido asociativo. Dentro del ámbito profesional, distinguimos dos líneas de apoyo: a la producción y creación de espectáculos flamencos, por un lado; y a la asistencia a festivales y eventos de producciones andaluzas, por otro. Además, dentro de esta política de apoyo a la cultura que realizamos desde la Junta de Andalucía, en este caso, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, hemos convocado un año más las ayudas a las peñas. Para ello, hemos trabajado con ellas, mano a mano, para definir unas nuevas bases reguladoras que se adapten más a sus necesidades; un fruto más de este diálogo han sido estas bases reguladoras que, sin lugar a dudas, responden a las inquietudes que tiene el sector asociativo, y nos permite, desde el diálogo, diseñar políticas efectivas que ayuden a avanzar, construir, y que el sector del flamenco siga creciendo día tras día.

En este caso, y entre otras medidas, las nuevas bases reguladoras que estrenamos amplían hasta 5.000 euros la cantidad con la que se puede beneficiar cada asociación, amplían también los gastos subvencionables y abren el abanico a nuevos epígrafes de subvenciones.

Estas ayudas, junto con las subvenciones a festivales de pequeño y mediano formato —que se convocan, como es habitual, cada temporada estival, para este tipo de convocatoria contamos con 140.000 euros—..., les decía que estas ayudas incrementan el conjunto de medidas que se suceden para enriquecer la política cultural en materia de flamenco.

En este tipo de ayudas se contemplan las actividades del circuito, con las federaciones provinciales de peñas, que desarrolla el Instituto Andaluz del Flamenco, con una inversión de más de 85.000 euros, y que concluirán el próximo 6 de julio con un total de 96 actividades. También, la creación del Ciclo Flamenco Patrimonio, que llevará a cabo este año la Consejería de Cultura, y que inserta al flamenco dentro de la programación del Festival de Teatro Romano. También, los trabajos e inversiones realizados en el marco de la ITI de Cádiz, en el Centro de Interpretación de Camarón de la Isla —el Museo Camarón, en San Fernando— y el Museo de Flamenco Andalucía, en el que estamos avanzando también de la mano y en colaboración, con el Ayuntamiento de Jerez.

Por cierto, en el día de hoy, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publica la convocatoria de ayudas ITI para el fomento de las instalaciones culturales en ayuntamientos de la provincia de Cádiz. Estamos hablando de 8 millones de euros que, sin lugar a dudas, también revertirán en el flamenco.

Y, por supuesto también, en la línea de apoyo al flamenco está el Plan Estratégico del Flamenco, que anunció la presidenta de la Junta de Andalucía en el último debate de carácter general que se celebró en esta Cámara, y que ya estamos empezando a elaborar.

Señorías, nuestra tierra cuenta con talento, creatividad, iniciativa y una larga y extensa nómina de grandes profesionales que llevan la cultura a todos los rincones de Andalucía; que logran cada año —uno tras otro—

importantes reconocimientos en sus respectivas disciplinas artísticas, y que se convierten, por méritos propios, en los mejores representantes de Andalucía fuera de nuestras fronteras. Sin ir más lejos, el pasado 18 de junio, los prestigiosos «Premios Max de Artes Escénicas» galardonaron a cuatro profesionales andaluces y también a una compañía andaluza.

El Gobierno de Andalucía quiere seguir ayudándoles en el desarrollo de todo su potencial, en la profunda convicción de que un pueblo que disfruta de más cultura es más libre, y también con la plena conciencia de que la cultura es, al mismo tiempo, un espacio privilegiado para el desarrollo económico y la creación de empleo, especialmente entre nuestros jóvenes de Andalucía.

Por todo ello, hemos convocado esta ayudas, porque apoyando la cultura estamos convencidos que ayudamos también a construir un futuro mejor para nuestra tierra, para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento del grupo proponente de la solicitud de comparecencia, tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia.

Agradecemos su intervención y todos los datos que ha aportado en esta comparecencia que solicita, en esta mañana, el Grupo Socialista.

En primer lugar, a nosotros y a nosotras también nos gustaría sumarnos a ese deseo de que Medina Azahara sea, este fin de semana, declarada Patrimonio de la Humanidad, que Andalucía tenga suerte. Y desearle, desde luego, que vaya bien su viaje y, desde luego, darle la enhorabuena y felicitarle por el trabajo y por la defensa que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha hecho en torno a la candidatura de Medina Azahara.

Como digo, señor consejero, nos satisface el recorrido que ha narrado y, sobre todo, nos satisfacen los hechos. Fue un acierto de nuestra presidenta, de Susana Díaz, dar autonomía, independencia y rango propio a la cultura en nuestra tierra, en Andalucía; crear una consejería específica de cultura, que fue cumplida, además, la palabra dada al sector cultural en Andalucía, y elevar al nivel que merece la cultura en nuestra tierra.

Estas son, señor consejero, las señas de identidad de los socialistas. De hecho, hemos visto que la primera medida, que la primera decisión que ha tomado el presidente del Gobierno del país —un socialista, como Pedro Sánchez—, en la confección de su Gobierno ha sido crear también, como en Andalucía, un espacio propio para la cultura.

Además, tenemos la suerte, los andaluces y andaluzas, de contar al frente de esta cartera con un almeriense, con José Guirao, de reconocido prestigio, gestor cultural, que tiene en su currículum el honor de haber

sido director del Centro de Arte Reina Sofía o director, por ejemplo, de la Casa Encendida, que, como todos saben, fue un proyecto cultural de primer nivel en el barrio de Lavapiés, en Madrid.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión de Cultura, saludamos con esperanza y con mucha ilusión este nombramiento nuevo ministro de Cultura, con el convencimiento de que a la cultura le irá mejor y que, por tanto, a Andalucía también le irá mejor.

Señor consejero, ha expuesto en su intervención el compromiso de la Junta de Andalucía con todos los sectores culturales de Andalucía, desde la formación profesional para los agentes culturales; las artes escénicas, con más de 1,4 millones de euros, donde trabajamos de la mano del teatro, del circo, de la música, de la danza; también la apuesta clara de la Junta de Andalucía por el flamenco; con una apuesta decidida por las peñas, algo que también se ha debatido en muchas ocasiones en esta Comisión de Cultura y en este Parlamento de Andalucía.

Pero me gustaría detenerme en uno muy importante, que además ha sido protagonista en las últimas semanas en este Parlamento de Andalucía, me estoy refiriendo al sector cinematográfico, que, como todos saben, tuvimos la oportunidad de aprobar en este Parlamento, por unanimidad, la Ley del Cine para Andalucía. Una ley pionera, moderna y valiente que, sin duda, se ha convertido en un hito histórico en materia legislativa cultural en nuestra tierra. Esta ley, señor consejero, ha sido una respuesta del Gobierno andaluz a los problemas del sector del cine y al sector de la cultura, que, como bien usted ha expuesto en su intervención, ha sido un sector que ha sufrido, y mucho, la política clasista y elitista del Partido Popular en materia cultural, con un IVA cultural insufrible, que ha llevado a muchos profesionales del sector a tener que cerrar sus negocios. Y la verdad es que esta ley venía precisamente a eso, a dar respuesta a los problemas que el sector cinematográfico ha sufrido en los últimos años. Una ley que no nos cansamos de recordar que es una ley pionera, que está a la vanguardia, que viene a proteger, a blindar al sector de la cultura y al sector del cine en Andalucía. Una ley feminista, con un color morado claramente en su texto legislativo, donde se apoya a las mujeres, con iniciativas, por ejemplo, como crear incentivos fiscales para que las empresas contraten a las mujeres e igualen los salarios de las mujeres en el sector del cine. También, la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, o la apuesta por los jóvenes talentos de nuestra tierra; o ayudas, por ejemplo también, a las familias monoparentales, que no hay ningún texto legislativo en nuestro país que, en estos momentos, contemple este tipo de ayudas para las familias monoparentales.

En definitiva, señor consejero, desde el Grupo Socialista, estamos muy satisfechos con el trabajo que está realizando el Gobierno de Andalucía, porque, sin duda, la cultura es una seña de identidad de los socialistas, siempre lo ha sido, señor consejero.

Y a mí me gustaría recordar, porque es importante, tirar de hemeroteca para saber de dónde venimos todos y hacia dónde vamos. Y es que si sus señorías tienen la oportunidad de leer un artículo del *Faro de Vigo*, de los años noventa, que escribía el que ya es expresidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, decía algo muy importante que marca la diferencia y que nos hace saber que también la cultura tiene un componente ideológico muy importante. Y es que el señor Rajoy, en ese artículo del *Faro de Vigo*, decía que la igualdad era un discurso utópico de los socialistas y que las oportunidades estaban realmente en la cuna de cada uno, que dependiendo de la familia de la que se viniera, así serían las oportunidades, llegó a decir literalmente el que ya es expresidente que los hijos de buena estirpe son los que superan a los demás.

Evidentemente, señor consejero, con estas declaraciones entendemos perfectamente la política clasista y elitista que el Gobierno del Partido Popular y que el señor Rajoy han desarrollado a lo largo de todos estos años en nuestro país, especialmente en materia cultural. Por eso los socialistas marcamos un camino radicalmente diferente aquí, en Andalucía, porque nosotros defendemos el derecho a la diferencia pero no la diferencia de derechos. Defendemos una tierra plural, una tierra con libertades, con dignidad, con garantías y con derechos, y ese es el valor más importante que tenemos los socialistas y, como digo, esa es nuestra seña de identidad aquí, en Andalucía.

Por tanto, muchísimas gracias por su intervención y muchísimas gracias por el trabajo que está desarrollando al frente de la Consejería de Cultura.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Márquez, solo para agradecerle las palabras de apoyo. Lógicamente, compartimos una hoja de ruta común, una hoja de ruta que defiende la igualdad de oportunidades como modelo de desarrollo de las sociedades, y que también tenemos que trasladarla a la cultura.

Para nosotros, la cultura es ese bien que nos permite desarrollarnos y hacernos mejores, más libres, más tolerantes, pero al mismo tiempo es una oportunidad, y por eso esta línea de convocatorias de subvenciones que ponemos en marcha anualmente para darle sustento y respaldo a la industria cultural es un factor determinante de promoción del talento y también del desarrollo de Andalucía.

Así que vamos a seguir en esa línea, sintiendo el aliento y el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001088. Pregunta oral relativa al plan museístico para el futuro Museo Arqueológico de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto incluido en el orden del día, referido a preguntas con ruego de respuesta oral.

Y lo hacemos introduciendo una modificación en el orden de las preguntas. La pregunta que aparece en primer lugar, del Grupo Popular, se va a formular al final de este punto. Por tanto, vamos a comenzar con otra pregunta del Partido Popular, relativa al plan museístico del futuro Museo Arqueológico de Huelva, que para formularla tiene la palabra su portavoz, la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Señor consejero, ¿se está confeccionando por parte de su consejería el plan museístico necesario para la ubicación del futuro Museo Arqueológico de Huelva?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes Senovilla.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, cuando tomamos la decisión de poner en marcha el Museo Arqueológico de Huelva asumimos todos los trabajos necesarios para ponerlo en marcha. En primer lugar, con la licitación de la restauración del edificio del Banco de España, pero estamos trabajando también en paralelo, por un lado, en la adaptación del edificio, y por otro lado en la confección de los trabajos que tienen que dar como resultado el plan museológico del nuevo Museo Arqueológico de Huelva y también cómo quedaría el antiguo o el actual Museo Provincial de Huelva.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, señor consejero, como usted bien ha dicho, estamos en trámite de licitación de las obras de adaptación del antiguo museo del Banco de España, para esa nueva finalidad que se ha señalado, porque antes no lo era. La finalidad va a ser la de futuro Museo Arqueológico de Huelva.

En principio, el edificio, y usted lo sabe, se confeccionó con otro proyecto, iba a ser destinado a centro cultural, y su proyecto, por tanto, ha sido adaptado, dada, como se nos ha dicho, la falta de tiempo y por el alto coste que habría comportado hacer otro nuevo proyecto. Esta adaptación debería seguir un plan museístico o museológico, el continente tiene que estar subordinado, por supuesto, al contenido.

Ya en alguna otra ocasión nos hemos interesado por este aspecto, usted lo sabe, y nos hemos interesado porque parece que esta casa se ha empezado por el tejado. La corrección del proyecto ya debería haber contemplado este plan, debería haber sido lo primero. El edificio tendría que estar subordinado, como ya lo he dicho, a lo que se quería hacer y los objetivos que se quieren alcanzar y, por supuesto, hay que tener en cuenta las necesidades expositivas de los fondos con los que se cuenta.

Por eso le preguntamos por este documento, el plan museológico, que debería ya haber elaborado su consejería. Y si no lo han hecho, pónganse a la labor. Según usted me ha contestado, están haciéndolo en paralelo, de lo cual me felicito.

Hoy hay pleno en el Ayuntamiento de Huelva y el Grupo Popular municipal ha presentado una moción que, entre otras peticiones, contemplaba esta, la del plan museológico. Espero que no se rompa el amplio consenso que hasta ahora se ha seguido en este asunto y se apruebe.

Y lo que le pedimos no es más que el que se pongan manos a la obra, según usted ya lo están haciendo, pero no lo han hecho público, con lo cual tienen todo el sentido tanto la petición en el Ayuntamiento de Huelva como esta pregunta, señor consejero.

Y lo que sí le rogaríamos es que ponga fecha a la terminación de este plan. Se supone que para el otoño la adjudicación habrá sido tramitada y las obras se empezarán. Esto prácticamente es ya, señor consejero, usted lo sabe. Ya que no estuvo en su momento, cuando debería haber estado ese plan museológico, que debe ser un instrumento que se tenga en cuenta cuando se acometan las obras, creo que hay que ponerle fecha y, sobre todo, hacerlo público. Creo que es fundamental para saber que va por buen camino el proyecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, le agradezco el tono de la intervención, pero creo que tiene algunas inexactitudes, y desde luego si acudimos a ejemplos de otros museos que se han restaurado y posteriormente se han dotado de la museología y de la museografía correspondiente..., como puede ser el Museo de la Aduana, primero se restauró el edificio y posteriormente se hizo el plan museológico. Hay para todos los tipos y para todos los gustos, en este caso estamos trabajando en paralelo.

Y el plan museológico no es una cuestión accesoria, es un elemento fundamental, es la vía de trabajo que ordena y define la actividad en todas sus áreas funcionales, en todas, con lo cual es un documento preciso y que se ajusta a una normativa específica, en concreto la Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, y también la orden que aprueba las directrices técnicas para el desarrollo de este tipo de documentos. Es una herramienta conceptual y también práctica, que tiene un carácter muy especializado y técnico, que están llevando a cabo los expertos, los técnicos. Están en el Museo de Huelva y están en la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura, miembros de los cuerpos facultativos de conservadores de museos y de conservadores del patrimonio de la Junta de Andalucía, que tienen dilatada experiencia, con lo cual le pido un voto de confianza hacia su trabajo, porque son los mayores expertos.

Y, además, que vamos a contar en Huelva en el año 2021, y no va a ser gracias al Partido Popular, con un Museo Arqueológico de primer nivel en el Banco de España. Y le digo esto porque, claro, cuando uno escucha sus palabras..., y nosotros hemos vivido todo tipo de zancadillas por parte del ministerio anterior, que no quería negociar siquiera el plan museológico. Claro, uno por respeto solamente se va a limitar a leerle una carta que mandó el señor Benzo, 24 de abril, secretario de Estado del Gobierno anterior, del Partido Popular, antes de ser removido democráticamente en una moción de censura, que nos decía: «En conclusión, no nos parece admisible una política de creación de museos autonómicos». Y el Partido Popular aquí diciendo lo contrario. Y la subdelegada de Gobierno de entonces, señora Grávalos, diciendo lo contrario.

Lo que ustedes... Esta es la realidad con la que nos hemos encontrado, y esta carta no solamente afectaba al museo..., o futuro Museo Arqueológico de Huelva, sino también al Museo Íbero de Jaén. Parecía que el Ministerio de Cultura se había caído de un guindo, cuando había un convenio firmado desde principios de los años 2000 para hacer, por ejemplo, el Museo Íbero.

En definitiva, hemos encontrado todo tipo de obstáculos, de cortapisas, de dificultades, por el ministerio anterior. Y ahora usted viene con la prisa, queriendo que hagamos el plan museológico, que lógicamente ahora vamos a tener un gobierno sensible, con la mano tendida, con la voluntad de cooperar y no de poner obstáculos, porque le puedo decir que, quitando una rarísima excepción, el Ministerio de Cultura anterior tenía muy buenas palabras pero ninguna buena acción con Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001113. Pregunta oral relativa a la dotación de servicios y funciones necesarios en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, de Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Podemos Andalucía, relativa a dotación de servicios y funciones necesarios en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, de Córdoba.

Para formular la pregunta tiene su portavoz la palabra, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, señor consejero, le preguntamos por los planes del Gobierno para el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias.

Como usted ha estado presente, señora Ayala, en la instalación y ha comprobado el excelente nivel de la propuesta artística que hay ya, a día de hoy, bueno, le repasaré lo que usted ha podido ver con sus propios ojos, pero creo que salió bastante satisfecha de esa visita, que solamente debe ser también, como decía en el caso de Medina Azahara, un punto y seguido. El trabajo sigue; esto es una evaluación continua, a la que nos sometemos, desde el convencimiento y desde el compromiso, este Gobierno, porque entendemos que no podemos estar satisfechos con nada; todo es mejorable. Y en esa línea trabajamos desde la Consejería de Cultura y el conjunto del Gobierno de Andalucía.

Pues desde la inauguración de este Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba, pues este centro lo único que ha hecho ha sido crecer, crecer y crecer y, si me permite, incluso por encima de nuestras previsiones iniciales.

El ritmo de crucero es superior al que estaba planificado, con lo cual, nos llena de satisfacción y al mismo tiempo, de responsabilidad, para seguir avanzando en la propuesta.

Con tan solo un año y medio de vida, hemos conseguido objetivos muy importantes para el C3A: es ya referencia en Andalucía de la producción artística contemporánea; ha sabido construir no solo un espacio fisi-

co, sino también un espacio de relaciones; ha forjado una comunidad vinculada a actividades del centro entre los miembros del mundo de creación actual, desde los artistas y creadores hasta el propio público; ha abierto un abanico de posibilidades, de producción, experimentación, información y conocimiento a artistas de disciplinas muy diversas, que han encontrado una auténtica oportunidad para desarrollar sus inquietudes. Por tanto, es justo reconocer el avance que ha supuesto el C3A para la creación contemporánea en Andalucía y, muy especialmente, para los jóvenes creadores y creadoras. Y creo que se ha hecho en muy poco tiempo; este es un proyecto de largo alcance, que va a buen ritmo y que, desde luego, esperemos que nos siga dando muchas satisfacciones a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, dicen que hay que saber desear, porque va y se cumple el deseo y hay que lidiar con él.

Trasponiéndolo a nuestro caso, yo también le quisiera decir que hay que saber inaugurar, porque va y se inauguran los edificios, y hay que gestionarlos y lidiar con ellos.

En este sentido, a día de hoy, el C3A de Córdoba hay que reconocer que es un proyecto todavía a medias, aunque, dicho sea de paso, sí es verdad que le reconozco el acto casi heroico, dadas las circunstancias, de haberlo puesto en marcha con todas las dificultades que tenía, y que parecía que era imposible hacerlo.

Aun así, quiero hacerle algunos comentarios y poner el énfasis en algunas necesidades de mejora que todavía necesita el C3A. Por ejemplo, no hay servicios básicos que se esperan de un centro de estas características: no hay ni cafeterías, ni tiendas ni algo tan básico como auditorio, o sala para charlas y *performance*. Sí que hay un espacio, llamado Sala de Artes Vivas, pero cuya acústica es tan pésima que lo hace totalmente inservible. Ni siquiera tienen gabinete de prensa propio, dependen de Sevilla. No hay una mediateca; hay un espacio que se ha cedido a la filмотeca para tapar esta carencia, pero que, por un lado, debería ser temporal, mientras que se activa una mediateca propia y, por otro lado, no está dinamizando las actividades del centro con la programación audiovisual, como se supone que iban a hacer.

En este sentido, quisiera aprovechar la ocasión para pedirle que replanteen las relaciones entre ambas instituciones, Filмотeca y el C3A, para que sea positiva, constructiva y útil para..., ya que ahora parece que ninguna está del todo contenta con esta relación. Creo que es una cuestión que habría que replantearse.

Tampoco hay todavía personal suficiente, están de hecho debajo mínimos. Faltan, por ejemplo, los puestos especializados más importantes, como conservadores; no hay ninguna figura de conservador o conservadora todavía. Lo que sí hay —y eso hay que reconocerlo, y con todas las letras— es un programa expositivo,

con artistas de primer nivel internacional. Pero esto conlleva un riesgo, y es el riesgo de quedar relegado a hacer la sucursal cordobesa del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

El elemento diferenciador e innovador del C3A debería ser la producción artística y, sin embargo, apenas hay recursos para ello.

Ahora mismo la Asociación de Artistas Visuales de Andalucía está contribuyendo, colaborando de manera altruista, para que puedan funcionar las residencias actuales, pero siguen y seguimos a la espera de las subvenciones para un programa estable de residencias, que todavía no se sabe cuándo llegará.

Recopilando, para concluir, faltan todavía muchas cosas por hacer: falta completar la plantilla de trabajadores y trabajadoras, falta poner en marcha y consolidar las subvenciones previstas para las residencias; además, que se amplíe el programa de becas previsto, que se dote —y esta cuestión es muy importante— a los talleres con herramientas y medios de producción suficientes y que, además, estos se pongan a disposición de toda la comunidad artística andaluza, para que los artistas, de manera independiente a las residencias, puedan acudir a este centro para usar los recursos, los medios, las herramientas que necesitan para crear sus obras.

En definitiva, lo que le estamos pidiendo, señor consejero, es una apuesta mucho más decidida por lo que debería hacer la función principal del C3A de Córdoba, que es apoyar la creación artística contemporánea. Y si esto se lo pedimos, es porque de verdad creemos firmemente en que Andalucía necesita un centro como C3A, pero un centro que esté en pleno rendimiento y haciendo honor a las funciones principales que debería estar desarrollando, y que a día de hoy todavía vemos que faltan.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, ha reconocido avances, con lo cual es positivo, porque es la realidad, pero al mismo tiempo tiene usted la tentación de ver la botella medio vacía, nunca siempre medio llena. En este caso, le insisto, se ha hecho mucho más de lo que estaba previsto en la planificación; se ha avanzado mucho en poco tiempo. Es más, es una planificación que no hizo solo la Consejería de Cultura ni los gestores del Centro de Creación Contemporánea, sino que fue una planificación participada, con artistas expertos, y vamos por delante de la planificación.

El objetivo es cumplir la planificación, pero cuando se planifica es para ir haciendo o cumpliendo objetivos, etapa a etapa, y vamos cumpliendo las etapas con éxito.

Todo lo que usted dice pues está previsto en la planificación, y seguiremos avanzando en esa línea. Pero al día de hoy, vamos por delante de la planificación, que es el objetivo. Si encima estamos por delante de esa

hoja de ruta, la nota debe ser al menos positiva, la calificación positiva a esta gestión. Y, como usted bien dice, aquí hemos consignado muchísima inversión: cuenta este año, 2018, con un presupuesto de dos millones de euros el C3A, que no es poco. Y luego le hemos dado estabilidad institucional, no en una subrogación al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sino en una sinergia: tienen actividades y objetivos complementarios, pero de ninguna manera subordinado el C3A al CAC; son actividades sinérgicas y complementarias, para nada de subordinación o de subrogación. Y, de hecho, el centro empieza a coger los frutos del trabajo que se está realizando, un trabajo importante en las facetas expositivas: diez exposiciones de artistas de importante calado, como usted ha reconocido; hemos tenido 28 de artistas en residencia y producción. Por cierto, en las residencias —viene también en los presupuestos—, destinamos 70.000 euros al año para residencias en el C3A.

Hemos realizado once espectáculos experimentales de danza, música y performance en la caja negra, y cuatro eventos de música y danza en el exterior.

Hemos albergado dos simposios: uno sobre ecología y otro sobre inteligencia artificial, con importantes expertos internacionales; realizado casi doscientos talleres conceptuales para artistas, para educadores, de introducción al arte contemporáneo y técnicos también relativos a la impresión en 3D, fotografías, drones, iluminación, etcétera.

Hemos establecido colaboración con instituciones y entidades cordobesas, andaluzas, nacionales e incluso internacionales. Y tenemos también un importante proyecto educativo: el Programa CE3 Aula, el Programa Didáctica 3, o también la colaboración, que se ha iniciado con buen pie, con la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía. Y todo eso está revirtiendo en mayor presencia de público. El año pasado, en la totalidad del año, tuvimos 20.000 visitantes al C3A; y en lo que va de año —o sea, ni siquiera la mitad de año—, llevamos 15.000. Es decir, la respuesta del público se incrementa; estamos dando más contenidos y estamos haciendo que el C3A coja vuelo y dé vida a la creación contemporánea. Y nuestro siguiente reto es implicarlo mucho más en la ciudad de Córdoba, que la barrera psicológica del río sea una barrera inexistente, porque el C3A puede ser un elemento dinamizador de la cultura, de la creación contemporánea y, desde luego, distintivo en Córdoba y en Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001131. Pregunta oral relativa a Festival de Teatros Romanos de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a introducir otra modificación en el orden del día y vamos a dejar la pregunta del Grupo Podemos Andalucía también para el final de este punto. Con lo cual, vamos a formular, a continuación, las tres preguntas del Grupo Socialista que han sido incluidas en el orden del día.

Y comenzamos con la primera, relativa al Festival Teatro Romano de Andalucía.

Y para formular la misma tiene la palabra su diputado, el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, después de tres años de legislatura, creo que nadie de esta comisión puede dudar que Andalucía cuenta con un patrimonio histórico excepcional y con un gran talento artístico, que se manifiesta con una programación cultural de excelencia, porque es algo que hemos podido comprobar en el día a día de la acción del Gobierno andaluz y que hemos podido constatar también aquí en muchas ocasiones en esta Comisión de Cultura.

Esto es algo que no solo es una riqueza para las personas que tenemos la suerte de vivir en esta tierra, sino que también un valioso recurso que atrae visitas, que atrae turismo y que atrae inversiones. De ahí que cada año nos visiten 8,3 millones de personas cuya principal motivación para visitarnos es nuestro patrimonio histórico y nuestra oferta cultural.

Y, como saben, esta oferta cultural es muy variada, y entre ellas destaca el Festival de Teatro Romanos de Andalucía, por el que quiere preguntarle hoy este Grupo Socialista. Y que tiene además de Cádiz, con el teatro de Baelo Claudia, Sevilla, con el teatro de Itálica, tiene a mi provincia de Málaga, con su Teatro Romano como protagonistas. Sin duda, los malagueños, los andaluces y las personas que nos visitan tienen en Málaga y en el conjunto de Andalucía un sitio en el que vivir experiencias únicas como estas. Y es por las que nos interesamos hoy, porque ver un espectáculo cultural por la noche, en un enclave con siglos de historia, es sin duda una muy buena forma de terminar un día, después de disfrutar las playas malagueñas, de nuestra gastronomía y de la oferta museística, con el Museo de Málaga, el Museo Picasso, con la magnífica exposición de Andy Warhol, como grandes atractivos culturales. Son motivos por los que nos reafirman cada vez más como un destino turístico no solo de sol y playa, sino también como destino cultural que hace diferenciarnos de otros destinos turísticos.

Pero, además de ser una oportunidad y de aportar economía a mi tierra y para las provincias en las que también se desarrolla este festival, también contribuyen al conocimiento de estos espacios y del magnífico patrimonio romano que contamos en esta comunidad autónoma. De ahí que me permita, pues, aconsejarles y recordarles en estos momentos a todas estas personas que aún no han programado sus vacaciones, quisiera recordarles que el verano es una época maravillosa para disfrutar de la cultura, para vivirla y también

para sentirla, como se siente al ver estos espectáculos de calidad que ofrece el Festival de Teatro Romano de Andalucía.

Y le hacemos esta pregunta con la certeza de que volverá a ser otro éxito, como han sido las cinco ediciones anteriores y sus 66.424 espectadores. Por todo esto, señor consejero, ¿qué programación va a desarrollar este verano la Consejería de Cultura durante la VI Edición del Festival de Teatro Romano de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vargas Ramos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Vargas, este domingo arranca en Málaga el Festival de Teatro Romano en su edición del año 2018. Se ha convertido este festival en uno de los elementos centrales de la agenda cultural del verano en Andalucía. Estamos ante un programa de interés centrado en las artes escénicas, que se puso en marcha en el año 2013, con el objetivo de recuperar el uso para el que fueron concebidos estos espacios patrimoniales. Un festival que pondrá en escena un total de 68 funciones hasta el próximo 1 de septiembre, repartidas entre el Teatro Romano de Málaga, Baelo Claudia en Cádiz e Itálica en Sevilla. Este festival es una importante oportunidad para compañías y artistas, la mayoría de ellos, de Andalucía, en unos meses en los que los teatros tradicionales pues no suelen tener programación.

Muestra del interés es que se han presentado 90 espectáculos a la convocatoria pública. De ellos, han sido elegidos, han sido seleccionados 28, ofreciendo además seis estrenos teatrales absolutos, lo que demuestra que el festival se ha convertido en un auténtico estímulo para el sector, y también tiene una gran acogida de público, que crece año tras año, con la cifra que usted ya avanzaba, superior a los 66.000 espectadores.

Disfrutar de un espectáculo escénico en un espacio de esta riqueza patrimonial, desde luego, es una auténtica experiencia, y además con ello contribuimos al conocimiento del patrimonio romano de Andalucía, y lo acercamos a la ciudadanía. Pero también hacemos que los turistas se fidelicen y puedan seguir viniendo a Andalucía, no solamente por su riqueza patrimonial, también por su propuesta cultural, por su programación cultural.

En esta edición, además, hemos incorporado una novedad en la celebración del ciclo denominado «Flamenco Patrimonio», con el que vamos a favorecer la relación entre el patrimonio monumental y el patrimonio inmaterial, que es el flamenco. Ya el año pasado programamos, dentro del festival, al Ballet Flamenco de Andalucía, que tuvo una gran acogida de público. Por eso, hemos querido continuar este año, y que el flamenco tome voz propia dentro de esta importante cita estival. El ciclo flamenco, Flamenco Patrimonio, se desarrolla paralelamente al festival de teatro, hasta el 5 de agosto, y consta de 18 actuaciones de cante, baile y guita-

rra, donde conviven además diferentes estilos y formas de expresión flamenca, veteranía y juventud, ortodoxia y vanguardia.

Pero si por algo destaca este ciclo es por las oportunidades de empleo cultural. Este festival beneficia, además de a las 28 compañías que participan en el mismo, a una treintena de empresas dedicadas a labores de montaje, comunicación, suministros, etcétera. Esta sexta edición del Festival de Teatro Romano será, sin duda, cita obligada para andaluces y visitantes este verano y una excelente oportunidad para la cultura.

Y ya solamente me queda animar a todos los miembros de esta comisión a que acudan, visiten nuestros teatros y, también, disfruten de nuestra programación cultural dentro o perteneciente a este festival.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001132. Pregunta oral relativa al Festival de Música y Danza de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Festival de Música y Danza de Granada. Y para formularla tiene la señora Manzano Pérez la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Pues, señor consejero, de un festival a otro. Y es que Andalucía recibe 8,6 millones de turistas culturales cada año, mujeres y hombres que nos visitan atraídos por nuestro patrimonio, un patrimonio que permite una oferta cultural que representa lo mucho y bueno que ofrecemos al mundo.

Y en esa oferta, capaz de atraer a visitantes en busca de muchos otros elementos, pero entre ellos la cultura, se encuentra sin duda el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, que ha permitido que, a lo largo de los años, podamos disfrutar de lenguaje universal de la música y de la danza, y no en un lugar cualquiera, sino en Granada, y no en un lugar cualquiera de Granada, sino en los espacios patrimoniales más emblemáticos de la ciudad y de su provincia, que son sin duda los más deseados, no solamente para estar sino también para disfrutar.

Este festival tiene elementos muy importantes, elementos que lo hacen muy especial. Entre ellos, a mí me gustaría destacar que tiene un carácter social, ¿no?, un festival con un carácter solidario, con un carácter inclusivo, porque siempre ha tenido en cuenta también a distintos grupos de la población que, por distintos motivos, no han podido o no pueden acceder fácilmente a la programación.

Pero el segundo que yo destacaría es que es fruto de la cooperación y la colaboración leal entre las distintas administraciones, ya que está regido por un consorcio en el que la Junta de Andalucía es el principal patrocinador, pero en el que también se encuentran el Ministerio de Cultura y Deporte, el Ayuntamiento de la ciudad, la Diputación de Granada y la propia Universidad. Y es esta colaboración entre todas las administraciones, junto con los patrocinadores privados, junto con los distintos profesionales que cada año dan lo mejor de sí, lo que garantiza que cada año este festival sea sinónimo de éxito.

Podemos hablar, por ejemplo, de las cifras de la pasada edición, que registró una ocupación muy elevada, que tuvo su reflejo en la taquilla, y que tuvo una recaudación de 960.579 euros. De hecho, 21 de los 29 programas que componían el cartel de este festival acabaron con el cartel de «No hay billetes». En total, teniendo en cuenta los espectáculos programados, las acciones gratuitas que se desarrollaron en la calle, en las plazas y en los pueblos de la provincia, así como las acciones de formación, podemos decir que tuvo un rotundo éxito porque se registró una cifra final de 56.728 espectadores.

Por cierto, me gustaría valorar también, en esta Comisión de Cultura, el hecho de que la Radiotelevisión andaluza acerque a la población andaluza algunas de las acciones más importantes de este festival. Me pa-

rece que era bueno resaltarlo, porque es también una manera de hacer este festival accesible a la población andaluza.

Pero en relación a todo ello y sabiendo que en estas fechas se desarrolla una nueva edición de este festival, me gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la programación prevista, precisamente para esta nueva edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano Pérez.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano, este fin de semana pasado ya comenzó el festival, y pudimos disfrutar de un concierto inaugural fantástico a cargo..., o dirigido por Pablo Heras-Casado. Había algunos miembros de esta comisión —aquí, el señor Funes también pudo disfrutar de ese concierto inaugural—, y desde luego fue una delicia participar como espectador en el arranque de la 67 edición del Festival de Música y Danza de Granada, que supone uno de los principales alicientes culturales durante el verano, no solamente en Andalucía, sino en toda España.

Hasta el próximo 8 de julio podremos disfrutar de un festival que, por su trayectoria y excelencia, es probablemente la cita más importante de este país en su género. En esta edición, en la que toma las riendas el maestro Pablo Heras-Casado, se fija especialmente en la música y danza de Francia, pero no olvida la valiosa aportación del talento andaluz al mundo de la música. Clásicos como Ángel Barrios, Manuel de Falla o Joaquín Turina forman parte de la programación, pero también nuevos creadores de Andalucía, como el algecireño José María Sánchez Verdú, que estrena en el festival su última composición, junto a la Orquesta Ciudad de Granada.

La presencia de la creación andaluza no se limita a la composición clásica, sino que también se prolonga en expresiones como la danza o el flamenco, donde destacan la presencia de Rocío Márquez, junto a Jorge Drexler, Manuel Liñán, Pepe y Juan Habichuela, la danza de la granadina Blanca Li o la Compañía de María Pagés.

El festival cuenta, además, un año más con dos aliados esenciales, como son el FEX, que extiende la música clásica mestizada con otras artes, por toda la ciudad y la provincia, haciendo esta tarea social de llegar o hacer llegar la música a los barrios, a los pueblos y a esas personas que tienen más dificultad de acceso a la cultura. Y también los cursos de Manuel de Falla, que constituyen formación de alto nivel sobre creación, interpretación, investigación y enseñanza musical.

El festival goza en cada edición de un amplísimo respaldo social, con un índice de ocupación y venta que ronda el 95%. No es casual que, además, sea en la actualidad la institución cultural pública que cuenta con más patrocinio y apoyo empresarial en toda nuestra comunidad autónoma.

Ya ha hecho usted mención al programa de patrocinio, un programa que comenzó en el año 2009, que se auspició un círculo de mecenazgo pionero, compuesto ya por una treintena de empresas de ámbito local, regional, nacional e incluso internacional. Un apoyo que prestan estos mecenas, estas empresas que colaboran con el festival, que se suma al esfuerzo de todas las administraciones, de todas las instituciones públicas, y, como bien ha recordado su señoría, es la Junta de Andalucía la Administración que más aporta a este festival.

Un festival internacional de música y danza que supone, además de una valiosa apuesta cultural, un apoyo al desarrollo económico, porque genera importantes beneficios económicos para la ciudad y la provincia, pues se obtiene el empleo indirecto de gran número de industrias culturales y profesionales, y, sobre todo, porque ayuda al crecimiento del tejido empresarial, cultural, ya que implica aproximadamente a unas 90 empresas del sector. Por tanto, el festival cuenta con la valoración positiva, estamos seguros del éxito —el año pasado, ya le dije, un 95% de ocupación—, y tiene por supuesto el respaldo absoluto del Gobierno de Andalucía, que cree firmemente en la cultura y en las oportunidades que genera la cultura para la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001133. Pregunta oral relativa al Archivo de Medina Sidonia

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al archivo de Medina Sidonia, que formula la diputada Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

La Fundación Casa Medina Sidonia, Medalla de Andalucía 2009 de naturaleza benéfica-docente, es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1990 por doña María Luisa Álvarez de Toledo, XXI Duquesa de Medina Sidonia, siendo sus objetivos, evidentemente, de carácter social.

En la actualidad, se rige por los estatutos aprobados por la Junta General con fecha 2 de julio de 2005. Su objetivo principal es la conservación y la difusión de los bienes que la integran: el Palacio de los Guzmanes, declarado en 1978 Bien de Interés Cultural, situado en Sanlúcar de Barrameda, su patrimonio pictórico-inmobiliario, su jardín trazado en 1541, así como el Archivo Histórico compuesto por más de seis millones de documentos.

El Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia es un centro de investigación donde se reúne y conserva la documentación que se ha ido produciendo desde la Edad Media, recibida a lo largo de los siglos por los distintos titulares de las casas que han ido integrando la de Medina Sidonia y que gobernaron y administraron en el Antiguo Régimen señoríos y estados, en lo que fueron dominio de la monarquía hispánica.

En la actualidad, la Fundación Casa Medina Sidonia tiene abiertos diversos proyectos de conservación y difusión de sus secciones, que comprenden la confección de nuevas bases de datos del fondo Medina Sidonia y del fondo de Los Vélez, de los fondos digitalizados, para ser puestos a disposición de los investigadores.

Tras la muerte en 1955 del duque de Medina Sidonia, don Joaquín Álvarez de Toledo y Caro, el archivo pasó a manos de su hija, doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, quien a mediados 1956 inició el acondicionamiento del tercer piso del palacio para convertirlo en el depósito donde quedará definitivamente instalado en 1960; año en el que se iniciará la descripción, organización y catalogación de los fondos. Todo ello, de una riqueza y valor excepcional, desde el punto de vista paleográfico, diplomático, filológico y archivístico.

Hemos tenido constancia de que la Consejería de Cultura ha mantenido contactos, fruto de los cuales acaba de suscribirse un convenio con la fundación para la puesta en valor de este patrimonio documental. Y por eso, señor consejero, queríamos preguntarle: ¿en qué consiste exactamente este convenio suscrito por el Gobierno de Andalucía, por la Fundación Casa Medina Sidonia? Y ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en virtud a este convenio?

Muchas gracias.

Gracias, señora Maese Villacampa.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Maese, antes de entrar en la pregunta en sí misma, esta semana hemos conocido una sentencia en torno al legado de la Fundación Casa de Medina Sidonia, y quería transmitir a esta comisión un mensaje de tranquilidad y de garantía de que el legado va a permanecer en Andalucía. El legado en su conjunto, que está integrado no solamente por el archivo sino también por el palacio, los jardines y los bienes muebles, de gran valor, que están dentro del palacio, son Bienes de Interés Cultural todos. Es una acción conjunta que hace indivisible el legado y que nos da garantías de que el legado permanezca en Andalucía. De hecho, este Gobierno de Andalucía, como patrón de la fundación de la Casa Medina Sidonia, va a defender con uñas y dientes la permanencia del legado y el cumplimiento de la ley. Estamos en condiciones de garantizar que todas las administraciones públicas vamos a velar y a tutelar la permanencia y la integridad del legado. Un legado que es indivisible, al ser BIC, y afecta al conjunto del legado. Insisto, archivo, pero no solo archivo: también los bienes muebles y el propio edificio y jardines donde se encuentra el Archivo General de la Casa de Medina Sidonia.

Por lo tanto, cumplimiento estricto de la ley, garantía de la permanencia de este legado en Andalucía y el compromiso también del Gobierno de España —del actual ministro— de ir de la mano de la Junta de Andalucía para que el legado de Medina Sidonia permanezca en Sanlúcar de Barrameda.

Y ya yendo al tenor de la pregunta, el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia será dentro de muy poco de consulta libre y gratuita para toda la ciudadanía, gracias al acuerdo que hemos suscrito entre la Fundación y la Consejería de Cultura, para digitalizar los más de seis millones de documentos que existen en este archivo. Hablamos de 6.314 legajos, que se remontan al siglo XII y que constituyen hoy el patrimonio documental privado más relevante de Europa.

En virtud de este convenio, el Instituto Andaluz de Patrimonio llevará a cabo, entre este año y el 2019 una tarea de digitalización *in situ* del archivo, que tiene como objetivo garantizar su conservación y poner posteriormente todo este legado al servicio de los ciudadanos. Se trata de un proyecto ilusionante para esta consejería, un proyecto que cuenta con una inversión de 300.000 euros, que nos permite avanzar en el conocimiento y protección de nuestro patrimonio y ayuda a conectar a la ciudadanía con el saber. Por tanto, la colaboración entre la consejería y la fundación hará posible y hará accesibles siglos de información contenida en un archivo formado desde la Edad Media, a partir de la documentación que generaron las administraciones de distintas casas nobiliarias. El legado es todo, pero, sin lugar a dudas, quizás lo más relevante sea el archivo, porque conforma —como bien ha dicho usted, señora Maese Villacampa—, un universo cultural donde podemos encontrar todos los aspectos económicos, sociales, geográficos, territoriales y políticos que dan valor y significado a buena parte de nuestra historia.

En definitiva, estamos ante una muestra más del esfuerzo que realiza la Junta de Andalucía por preservar el patrimonio más sensible, el que de manera más directa puede verse afectado por el paso del tiempo. Además, no es la primera vez que la casa de Medina Sidonia y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico colaboran; ya lo hicieron entre 2006 y 2011, y se procedió a la catalogación de los muebles, los bienes muebles históricos de la fundación, proyecto que contó con una inversión de casi 200.000 euros. También hubo colaboración en-

tre 2002 y 2011, cuando el Instituto restauró un conjunto de seis tapices del siglo XVI, a los que se destinaron 37.000 euros. Y el convenio de ahora, pues representa una nueva dimensión de esta colaboración, una nueva medida que va a permitir también, al mismo tiempo, democratizar el patrimonio, el valor documental y la historia que están contenidos en ese archivo y que, desde luego, abre esa vía de colaboración que queremos seguir explotando entre administraciones públicas y privadas porque, de esa colaboración, el resultado es muy positivo, y la suma de esfuerzos nos permite avanzar mucho más, avanzar más lejos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000892. Pregunta oral relativa a la cuenta en Twitter del @MuseoAlmeria

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos ahora las dos preguntas que habíamos dejado para el final. Y lo hacemos, en primer lugar, con la pregunta el Grupo Popular Andaluz relativa a la cuenta en Twitter del Museo de Almería que, para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, según todas las normas que afectan a la materia, y según publicita expresamente y hace constar la Consejería de Justicia en su página web, la misión de los museos es dar a conocer la historia de Andalucía y ofrecer un doble disfrute, un doble disfrute: se trata de la contemplación de los bienes culturales, y se trata también, en segundo lugar, del conocimiento de su contexto histórico. Lógicamente, en el siglo XXI, la divulgación, el conocimiento de las obras que existen, que albergan los museos, las redes sociales juegan un importante papel. Deben y pueden ser usadas para ayudar a cumplir las funciones de los museos. Y el Museo de Almería, una de las instituciones más valoradas en la provincia de Almería y una de las que mayor cantidad de bienes culturales alberga, y que tiene una gran reputación, utiliza las redes sociales. ¿Cuál es el problema? El problema es que en la cuenta @MuseoAlmeria, en Twitter, no se dedica, no se dedica a divulgar el patrimonio cultural almeriense. La cuenta @MuseoAlmeria se ha dedicado en muchas ocasiones, en numerosas ocasiones, a hacer oposición al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con una confusión entre lo público y lo privado, entre lo institucional y lo político, utilizando medios públicos, medios públicos para hacer..., para intereses privados, que yo creo que debe, debe ser investigado por esta consejería. Pero es que, además, yo vengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular a pedirle dos cosas muy claras: primero, que esa utilización de medios públicos para fines privados se aclare, y abra una investigación. Y, en segundo lugar, que por los mismos medios, es decir, a través de la cuenta @ MuseoAlmeria se pida, se pida disculpas al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a su equipo de gobierno y a todos los almerienses por ese mal uso, por ese mal uso de esa cuenta de una institución cultural tan importante y tan respetada en Almería, y tan querida en Almería, como es el Museo de Almería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Espinosa, desde su creación en el año 2006, el Museo de Almería ha apostado por la comunicación y por estar muy cerca de la ciudadanía; se relaciona con ella de manera directa. Además se ha adaptado al concepto del museo del siglo XXI, un museo moderno, que está presente en las redes sociales —nada menos que en diez—, y en el caso de Twitter tiene 10.000 seguidores que para una institución cultural está razonablemente bien.

La gestión de las redes sociales de este museo lo sitúan en una posición muy relevante, al lado de instituciones culturales de mucha mayor magnitud y presupuesto, como pueden ser el Museo Arqueológico Nacional, el Reina Sofía, o la propia Alhambra, es decir, que tiene una gestión de redes sociales muy positiva. Y no es fruto de la casualidad, es fruto del esfuerzo, del trabajo, del equipo del Museo que ha asesorado, elaborado y publicado los contenidos que suele difundir un museo. Porque usted ha hecho una radiografía muy reduccionista de la actividad que hace este museo, un museo que casi el 99,99 de sus publicaciones tienen que ver con la educación, las colecciones, la restauración, la historia, la arqueología, el arte, el patrimonio cultural y natural, entre otras cuestiones relacionadas con ese ámbito.

Sin lugar a dudas, el Museo cumple, y está obteniendo, gracias a su actividad en las redes sociales, un amplio reconocimiento. Se ha posicionado como un referente en la comunidad museística por la gestión de las redes sociales; ha sido invitado en los últimos años en numerosas ocasiones a participar en foros profesionales para divulgar su forma de comunicar. Es modelo a estudiar en diferentes tesis y estudios de investigación sobre redes sociales y museos. Han sido objeto de artículos en foros de prestigio, y sus logros aparecen habitualmente en diversos índices de influencia social, como *Claud* o *Top Influencers*.

En definitiva, con todos estos datos y más allá del legítimo interés que pueda tener su pregunta, el Museo cumple con su función y, además, la valoración que hace esta consejería no puede ser nada más que positiva de la labor de difusión y divulgación que hace este museo a través de las redes sociales.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa, muy brevemente.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—No me ha contestado, se lo vuelvo a pedir: disculpas por el mismo medio, que es la cuenta @ MuseoAlmeria. Y mucho cuidado con esa costumbre que tienen de utilizar los fondos públicos para intereses privados: detrás de esa cuenta @ MuseoAlmeria se ha escondido alguien, alguien, para hacer oposición al Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Eso no está bien, porque se escapa de la legislación y de los usos culturales, y se acerca peligrosamente al Código Penal. Los medios públicos se tienen que utilizar para lo público, y las

redes públicas de instituciones culturales se tienen que utilizar para dar a conocer y divulgar la cultura. Todo lo demás se escapa de la cultura y se campuza en la legislación penal.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espinosa, yo no sé este tweet del Ministerio de Justicia si está cerca del ámbito penal o es del ámbito político, era de la época del señor Catalá, ministro. Sí, pero es que ustedes dan muchas lecciones, pero tengo aquí una carpeta de casos muchísimo más graves porque esto es una situación de libre expresión. Es que ustedes están acostumbrados a la mordaza, y cualquier manifestación dentro de los derechos constitucionales, la libertad de expresión, de pensamiento, de información, le parece, le parece que bordea el ámbito penal. Ministerio de Justicia, en la época del señor Catalá; abrimos comillas, porque una frase textual, no se ponga nerviosa, es que no se debe poner nerviosa, debe saber escuchar...

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señores, señores diputados, señores diputados; señora Espinosa, señora Espinosa, señora Espinosa, yo creo que es el turno del señor consejero, y lo que corresponde es escucharle, igual que le hemos escuchado a usted. Sea respetuosa con los turnos de palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno, en cualquier caso, le voy a leer textualmente el tweet del Ministerio de Justicia, tengo de otras instituciones gobernadas por el Partido Popular pero este es muy sintomático. Se abre comillas: «El perjudicado es el PP, Bárcenas se quedó con el dinero del PP, no hay una caja B que esté acreditada», se cierran comillas y un hashtag #CataláEPMinisteriodeJusticia. No sé si esto es libertad..., yo lo entiendo como libertad de...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, yo sé que usted no está acostumbrada a las sesiones de la Comisión de Cultura, pero sí le pido, sí le pido que sea respetuosa.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno, en cualquier caso ha quedado claro que ustedes mantienen un doble rasero, un doble rasero: están persiguiendo a un museo por hacer una manifestación constitucional de libertad de pensamiento y de expresión. Le puede gustar más o le puede gustar menos. Podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo, pero es un derecho constitucional, para nada un uso de una institución para hacer oposición a nadie. Esto también es una manifestación, con la que podemos estar de acuerdo o no, pero no creo que usted piense que esto está en el ámbito penal o rozando el ámbito penal.

En cualquier caso, no se rasguen las vestiduras, no sobreactúen y no generen una polémica donde no la hay, porque lo que quieren hacer, en definitiva, es dañar el prestigio de una institución muy valiosa para Almería. Y el Museo de Almería tiene una dirección y un equipo humano de gran categoría, que está sacando el máximo rendimiento a ese museo.

Y yo, para concluir, y dándole respuesta a su pregunta, le diré lo que dice el Consejo Internacional de Museos, la Ley de Museos de Andalucía o la normativa estatal, incluso el código deontológico para los museos, que vienen a decir —y esto también es una frase textual—: «El museo es una institución abierta al público, que expone, adquiere, conserva, investiga y comunica el patrimonio material e inmaterial y su medio ambiente, con fines de educación, estudio y recreo». Y el Museo de Almería ha cumplido perfectamente esta indicación, que está recogida en toda la normativa, ya sea andaluza o ya sea de ámbito internacional. Es un museo vivo, un museo no ajeno a la realidad y un museo que está defendiendo lo que le corresponde, el patrimonio, y además haciéndolo con solvencia y con buen rendimiento para la ciudad de Almería y para la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001114. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación del Alfar Romano de los Tejares, en Lucena (Córdoba)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Formulamos al señor consejero la última pregunta incluida en el orden del día, en este caso, del Grupo Podemos Andalucía, relativa al Centro de Interpretación del Alfar Romano de los Tejares en Lucena, Córdoba.

Y para formularla, tiene la palabra el señor Moscoso Sánchez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Permítame que aproveche esta pregunta, esta formulación, para compartir los deseos y los ánimos de que este fin de semana los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba y del conjunto de Andalucía podamos disfrutar de una nueva declaración de Patrimonio de la Humanidad. Nosotros nos sumaremos, como otras muchas autoridades, a las distintas actividades que se han previsto en el conjunto arqueológico, y esperamos poder disfrutarlo de forma satisfactoria.

Y, dicho esto, la pregunta que yo le formulo, en nombre de mi grupo, viene por unas noticias que han salido recientemente, que parten del pleno del Ayuntamiento de Lucena, de Córdoba, dando a conocer que la pasada legislatura se recibieron una serie de subvenciones, 300.000 euros en subvenciones públicas de distintas administraciones, al parecer también de la Consejería de Cultura, para el proyecto de creación de un Centro de Interpretación del Alfar Romano de los Tejares, situado en su término municipal, un yacimiento arqueológico que es próximo y visible desde la autovía de la ronda del municipio. Y, bueno, parece ser que ese proyecto no llegó a ejecutarse.

Es visible, de todas formas, la ejecución que ha tenido lugar en este yacimiento. Es verdad que técnicamente habrá que poder justificar si la ejecución corresponde, o no, con ese gasto. Parece ser que, por lo que dicen los técnicos, por los plazos y por las facturas, no llegó a ejecutarse todo el proyecto, que hay materiales que se han comprado pero que no se localiza la ubicación. Y, bueno, por ese motivo el pleno del ayuntamiento ha determinado crear una comisión de investigación.

Nuestro lugar aquí, como grupo parlamentario, es preguntarle qué subvenciones se le concedieron a este proyecto, y si se desarrollaron las adecuadas auditorías y justificación en la aplicación de las mismas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Moscoso, muy brevemente, porque es que no tengo nada que contestarle. La Consejería de Cultura no ha concedido ninguna subvención para el Centro de Interpretación del Alfar de los Tejares en Lucena.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso Sánchez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Pues, gracias por la aclaración, señor consejero.

Claro, la información que trasciende del pleno del ayuntamiento es que, desde el Gobierno autonómico, otra cosa, que proceda desde otra consejería, no se aclara en ningún momento que sea la Consejería de Cultura. Nosotros entendemos que sí por el objeto del proyecto, que podría ser desde Presidencia o desde otra...

Dicho esto, nosotros trataremos de conocer con mayor profundidad preguntando, haciendo una solicitud de información al resto de las consejerías para determinar qué consejerías son las que han conseguido estas subvenciones.

Y agradezco de nuevo su concreta respuesta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso Sánchez.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Hombre, era una respuesta fácil y evidente, y además una respuesta objetiva a una pregunta muy objetiva.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues, con esta pregunta concluimos este punto del orden del día. Interrumpimos durante unos minutos la sesión y continuamos inmediatamente con las proposiciones no de ley incluidas en el orden del día.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

X LEGISLATURA

27 de junio de 2018

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos los trabajos previstos para hoy en esta comisión, y lo hacemos con el tercer punto, referido a las proposiciones no de ley, en donde les planteo una alteración en el orden del día, con el fin de debatir en último lugar la proposición no de ley que plantea el Grupo Ciudadanos, relativa a la promoción arqueológica de Santiponce, Camas y Valencina.

10-18/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a orquestas sinfónicas profesionales en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dicho esto, y con el fin de que puedan organizar sus trabajos, iniciamos el debate de las proposiciones no de ley con la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, relativa a orquestas sinfónicas profesionales en Andalucía. Y para formular la misma tiene la palabra su diputada, la señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que esta es una propuesta que creo que era hora de que viniera. Todos sabemos que hay un problema con las orquestas andaluzas y, al mismo tiempo, todos queremos que estas orquestas no solo continúen, sino que puedan ser más sostenibles y que puedan mejorar y divulgarse mejor.

Por tanto, bueno, no ha venido antes, viene ahora, y se puede conseguir el apoyo a la propuesta, y creo que mejoraríamos, si luego ese apoyo se concreta en medidas del Gobierno, creo que se conseguiría una gran mejora.

En el año 1992, la Junta de Andalucía decidió la puesta en marcha de cuatro orquestas sinfónicas en nuestra comunidad autónoma. La cuestión es que esas cuatro orquestas sinfónicas ya nacieron con distintas posibilidades, es decir, dos de ellas eran consorcios, concretamente Málaga y Córdoba; una es una sociedad anónima que se financia con fondos públicos, que es la de Sevilla, y otra, la de Granada, una fundación, que no sé si ahora, a estas alturas, ya es consorcio o no lo es. Esto, claro, dota a estas orquestas de distintas posibilidades en su gestión, distintas legislaciones a las que atenerse para tomar decisiones, o les concreta o les impide algunas medidas que, en otros casos, sí se pueden tomar. Podemos poner muchos ejemplos, que lo haremos a lo largo de esta exposición. Nos lleva, por tanto, esta diferencia de modelo de gestión, a distintos modelos también de fiscalización, y nos encontramos con que una de ellas, la que es sociedad anónima, no tiene ninguna obligación de fiscalización previa; es decir, sus cuentas no están fiscalizadas o sus gastos no se fiscalizan de una forma previa. Con lo cual, hay una desigualdad absoluta a la hora de tomar decisiones que supongan un gasto para la realización de la actividad de las orquestas.

Nos encontramos con que algunas tienen mayores o menores dificultades, por este mismo motivo, para el pago de la nómina. Es decir, mientras algunas se tienen que ajustar a la cantidad que viene presupuestada, otras no. Hay algunas que no, que esas cantidades que están presupuestadas se complementan con aportaciones que libremente hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, y, por tanto, no están sometidas no solo a la fiscalización previa, sino tampoco a una cuantía concreta.

Hay, por ejemplo, algunas orquestas que tienen cuatro pagas extras por pagar, y que están pagando las nóminas normalmente con un año de retraso. Otras no. Nos encontramos que, por la permanencia y mejora de los ajustes... O sea, queremos que por la permanencia y mejora de nuestras orquestas, por su viabilidad, como he dicho, y sostenibilidad, y para evitar el peligro de disolución, es hora de que abordemos este asunto.

A mí me consta que el Gobierno de Andalucía sabe que tiene un problema, y me consta que el hecho de que lo sepa lo que está provocando no es la solución del mismo, sino que recurre a agravios comparativos entre las distintas orquestas en la financiación. Y, en ese caso, pues nos encontramos con que durante, por ejemplo, los distintos ejercicios presupuestarios hasta hace dos años siempre se ha subido a las orquestas en los presupuestos un porcentaje similar en todas ellas. Es decir, un porcentaje sobre el año anterior. Siempre ha sido el mismo en las cuatro orquestas.

Es verdad que ya, como he dicho, partieron de una estructura distinta en su origen. Se supone que esa estructura distinta o esa dimensión que va a suponer unos costes económicos se hicieron en función a la población a la que tienen que dar los servicios, pero en cualquier caso, mientras que siempre se ha mantenido un porcentaje igual en las distintas orquestas, otra cosa son las aportaciones extrapresupuestarias que una de ellas tiene, lo cierto es que durante los últimos dos años estos porcentajes ya no han sido los mismos. Y en este año 2018 nos encontramos en los presupuestos que, mientras la Orquesta Ciudad de Sevilla, la orquesta de Sevilla tenía una subida del 33,5%, las demás orquestas sí tenían igual del 10%.

Es decir, ¿y por qué ocurre esto? Pues no lo sabemos. ¿Por qué tiene que haber una diferencia en la financiación que ha venido siendo siempre porcentualmente equilibrada y ajustada? No lo sabemos. No sabemos a qué pautas o a qué criterios se refiere ese aumento en la financiación, pero tan es así que, en los dos últimos años concretamente, la financiación —ya sea a través de presupuestos como a través de aportaciones extra— ha sido muy beneficiosa para la orquesta de Sevilla, que por sus dimensiones es muy similar a la de Málaga, y ha conseguido en los dos últimos años dos millones más de euros que el resto de las orquestas.

Yo creo que este desequilibrio tiene que tener una razón de ser. Este desequilibrio elegido en los presupuestos, ya no vía aportaciones, sino en los propios presupuestos —y, además, vía aportaciones— tiene que tener una razón de ser. Tiene que justificarse, tiene que saberse, pero no hay transparencia. No lo sabemos. Queremos aumentar la transparencia; por tanto, estamos en contra de que haya distintas posibilidades para unas orquestas y para otras, porque al final se resume básicamente en dos cosas: en el personal, que lo que más cuesta a una orquesta son sus músicos, el personal, y, por otra parte, las actividades que se pueden ofrecer a la ciudadanía en cada una de las provincias, o incluso fuera de ellas, porque, por ejemplo, hay algunas orquestas que pueden los músicos pernoctar fuera y se les paga, en las demás no.

Es decir, que tenemos muchas desigualdades en el modelo de gestión. Entonces, algunas orquestas se han visto obligadas a ajustarse o a obedecer en los planes de ajustes impuestos. Me parece bien. Otras no, no han tenido ninguna imposición de planes de ajuste. Por tanto, esta desigualdad en las posibilidades de las orquestas andaluzas no puede terminar en nada bueno. Es una desigualdad que, además, no sabemos por qué sucede. Entonces, lo que pretendemos con esta iniciativa es que tengamos unas pautas concretas que todos sepamos de antemano, fundamentalmente las orquestas. Que exista un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, y las distintas orquestas andaluzas, que se puedan potenciar entre ellas, que todas tengan las mismas posibilidades de desarrollo, de crecimiento, de expansión. Que las orquestas tengan una comisión de seguimiento de cómo van funcionando, y que no sea que al final de año la que puede hacerlo siempre recurre a pedir más dinero a la Junta de Andalucía.

Por tanto, es una propuesta en positivo que, como ya he dicho, pretende que las pautas de gestión sean concretas, que sepamos a qué atenernos, que se sepan también los resultados o qué proyectos

son los que tienen para el año, que se puedan beneficiar jóvenes intérpretes de esas orquestas para poder aprender, que se puedan divulgar las orquestas fuera de nuestra propia comunidad autónoma y, sobre todo, que no ocurra un caso que es insólito en todo el mundo, que hay una de las orquestas que tiene... el mismo director de la orquesta es el gerente. Eso no ocurre en ninguna otra, ni además ocurre en ningún lugar del mundo que yo conozca.

¿Qué supone eso? Pues que, evidentemente, falta a veces de la ciudad de Sevilla, porque tiene una gira, y deja la orquesta sin director. Ya no solo sin gerente, sin director y sin gerente. Entonces, después de veintiséis años de este modelo, que se está viendo que hace aguas porque llevamos dos años con desequilibrios presupuestarios y dos millones de euros como resultado de ese desequilibrio en favor de una sobre las demás, creo que es hora —y termino, señor presidente—, es hora de que se tomen medidas y que se llegue a unos criterios objetivos que garanticen la transparencia, la sostenibilidad de las orquestas y la eficiencia. Si no, creo que corremos el grave peligro de la disolución de alguna de ellas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Oña.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Con relación a esta iniciativa que nos traslada la señora Oña en nombre de su grupo parlamentario, anticipar el voto favorable de nuestro grupo y compartir con ustedes algunas consideraciones al respecto.

La iniciativa está bien anclada, y ha sido —como era, por otra parte, de esperar— muy bien defendida por la señora Oña, en cuanto a que hay una diferencia de naturaleza jurídico-administrativa en cuanto a las orquestas, que también tiene eso una traducción en unas diferencias presupuestarias que se han agudizado últimamente, y que puede generar —y esto deja a salvo, por supuesto, el trabajo profesional de sus músicos—, pero sí que es verdad que puede genera— ciertos agravios gratuitos, que la Junta debiera hacer un esfuerzo por impedir.

En nuestra opinión, no obstante, una diferente financiación para la orquesta no tiene por qué significar, o no tiene por qué interpretarse literalmente como una situación inequitativa. Sobre todo, porque también en el seno de esta comisión hemos abordado, en los últimos dos años —dos años largos—, la situación específica de la Orquesta de Sevilla, y que obedecía a un problema de gestión muy acusado, y a una muy poca pericia y talento por parte de quienes tenían que planificar sus trabajos, que a la postre había generado una situación económica que requería de una aportación adicional, a la que nuestro grupo parlamentario se mostró favorable cuando se abordó en el seno de esta comisión y, en

coherencia con ello, los argumentos que entonces no servían nos sirven ahora también. Pero es cierto que esa situación, que estaba perfectamente identificada, debe la Junta de tener vocación de erradicarla, generando un marco estable de relación con las orquestas y una financiación adecuada, a que se promuevan algunos de los objetivos que nos traslada el posible acuerdo, que nos parecen muy interesantes, sobre todo en lo que tiene que ver a la promoción de las orquestas y a la capacidad que tengan de albergar a jóvenes intérpretes para que les sirva como acicate y como mejora de su proceso de aprendizaje.

Por tanto, nos parece que, ciertamente, como iniciaba su intervención la señora Oña, es un tema sobre el que esta comisión era necesario que tomase atención; hubo un paquete de enmiendas para el ejercicio presupuestario de 2018 que, lamentablemente, no fueron atendidas, que venían en la línea de haber, al menos en el ámbito estrictamente de lo económico, haber paliado alguna de las situaciones que describe la señora Oña y que son ciertas. Y, por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos parece razonable tanto la modificación económica que se propone como la reorientación de objetivos que permita a las orquestas desplegar, con el máximo de calidad, sus objetivos. Y de cara a futuro, efectivamente, acabar con algo que podría interpretarse como inequitativo —no lo hacemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lo reitero—, pero sí que podría ser así, si seguimos pendientes de un carácter graciable, o arbitrario, a la hora de solucionar problemas cuando estos se generan, en lugar de anticiparnos, tomando medidas para que no sucedan.

Por tanto, felicitar al Grupo Parlamentario Popular por la iniciativa, y nuestro voto será a favor.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Es el turno de intervención..., de posicionamiento del Grupo Ciudadanos.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Es verdad que, periódicamente, en estos últimos años, nos han llegado los problemas de las orquestas de Andalucía: la Orquesta de Sevilla, la Orquesta de Málaga, la Orquesta de Granada, fundamentalmente. Todas ellas tienen un gran nivel; la de mi ciudad, que es la que más conozco, ha estado posicionada durante mucho tiempo entre las tres principales de España, y parece ser, además, que es la orquesta que mejor interpreta a Falla. Pero, al margen de la de mi ciudad, todas las orquestas de Andalucía tienen un nivel muy, muy significativo.

Con motivo de la crisis hicieron un importante esfuerzo; es verdad, también, que hicieron unas más esfuerzo que otras, y de ahí ese desajuste, que a veces, entre ellas mismas, hay desavenencias, porque entienden que se ha dado incluso un trato diverso, provocando cierto agravio comparativo. Pero hicieron un

esfuerzo de ajustes en la reducción de plantillas, de sueldos, a la hora de contar también con profesionales externos, que a veces necesitan las orquestas para ganar prestigio. Y es verdad que tienen también un modelo de financiación que no es común a las cuatro. Nosotros entendemos que sí sería..., bueno, no es que sea lo principal —lo principal es que se sostengan, que sean..., en fin, que cubran gastos, ¿no?—, pero quizá un modelo común ayudaría, ¿no?, a tener pues una pauta acordada con todos que diera solución.

Una orquesta es un instrumento de cultura fundamental en una ciudad, y en una ciudad como las que estamos hablando, de Granada con su Festival Internacional, de Sevilla como capital, de Málaga, de Córdoba... En fin, es un elemento cultural de primer nivel, y es necesario dar una respuesta, y una respuesta que sea definitiva. No podemos estar año tras año, o bien, vía presupuesto, vía enmiendas..., porque estamos, parece, poniendo parches, sin dar una solución que sea más estable. Por tanto, hay que hacer todo lo posible por mantener y por establecer un modelo que dé esa respuesta adecuada, estable, al desequilibrio que en los últimos años están padeciendo las orquestas de Andalucía.

Por eso, nosotros estamos a favor de esta proposición no de ley. Nos parece una proposición muy valiosa, para sacar de una vez por todas a las orquestas de la zozobra en la que se encuentran con demasiada frecuencia. Hacemos algunas enmiendas, pero son enmiendas, yo diría que de detalle, y un poco metiendo racionalidad en las propuestas que hace..., que ha hecho el grupo proponente. La primera, usted habla de acordar tres meses, nosotros hablamos de «se finalice en el año 2018»; amplía un poquito más; entendemos que no podemos ir ahora, si hemos estado tanto tiempo con lagunas, no podemos ir ahora con la lengua fuera y que realmente nos tomemos el tiempo que entendemos adecuado para hacer un convenio de colaboración que sea el mejor posible. Y en vistas a ese primer punto, pues ya modificamos el segundo; en lugar de una modificación presupuestaria, hablamos de una partida que se introduzca ya en los presupuestos de 2019. Y en el punto 5, es una cuestión que yo entiendo que estaría en el espíritu de la propuesta, pero no está en la letra; cuando habla de que haya una comisión de seguimiento «con la presencia de todas las fuerzas políticas», hombre, hemos puesto «todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento», porque entiendo que si son todas, son todas, al margen de si tienen representatividad. Creemos que estaría en el espíritu del grupo proponente, pero, en fin, entiendo que no sobra que quede expresamente recogido.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Para el posicionamiento del Grupo Político de Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En esta ocasión voy a ser breve, porque —sin que sirva de precedente, y a riesgo de que empiecen con la historia de la pinza—, he de decir que me parece una magnífica propuesta. La proposición no de ley que

hoy se nos presenta, de hecho, me parece..., nos parece tan completa que extraña que un partido como el Partido Popular sea quien la propone, puesto que se incide mucho en la transparencia, en evitar el despilfarrero, que, en fin, ya sabemos que puede resultar un tanto irónico; se propone hacer auditorías que refuercen este ejercicio de transparencia; se habla de acciones educativas y de integración social; o algo que también hemos defendido tantas veces en esta comisión como que se adopten los códigos de buenas prácticas en la elección de los gerentes y directores artísticos.

Es por todo ello que, como digo, vamos a apoyar esta iniciativa. Entendemos que es necesario, y sí que lo creemos firmemente, arreglar los desequilibrios presupuestarios entre los territorios. Viniendo de una provincia como es Almería, donde siempre nos quedamos en la periferia de la dotación presupuestaria, pues, como ustedes comprenderán, todo lo que sea y todo lo que se trabaje en pro de favorecer un equilibrio de presupuestos entre territorios, en este caso, a través de las orquestas sinfónicas, nos va a parecer una iniciativa positiva. Así como las comisiones de seguimiento, las encuestas de evaluación de las que se habla, teniendo modelos comunes y demás, nos parecen todo ello acciones necesarias y más que justificadas, como bien ha comentado la portavoz proponente, dada la situación de las orquestas sinfónicas.

Así que, como digo, sin que sirva de precedente, sin más comentarios, mostrar nuestra opinión favorable a esta proposición no de ley.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, como cordobés de Montoro, pues me siento satisfecho por el trabajo realizado y me uno a todos los deseos, ¿no?, de sus señorías y del Parlamento para que Medina Azahara, la ciudad palatina, sea, el próximo fin de semana, declarada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Y la verdad es que yo creo que esta proposición no de ley demuestra que todos los grupos parlamentarios en esta Cámara valoran el magnífico trabajo que se ha hecho por parte de la Junta de Andalucía, concretamente, de la Consejería de Cultura, desde el año 1990, ¿eh? Hay que tener en cuenta que Andalucía es la comunidad autónoma con más orquestas, porque hay que unir a las cuatro orquestas, también la Orquesta Joven de Andalucía, que se creó en el año 1994.

Señorías, echo en falta en ustedes una palabra, que yo creo que es clave en la relación interinstitucional con otras administraciones, que es el respeto a la autonomía.

Aquí se está hablando, se está proponiendo que el 50% que forma parte de los distintos modelos de las orquestas sinfónicas de Andalucía tomen una serie de decisiones sin contar con la otra parte. Yo creo que sobre este aspecto ni la Junta, que forma parte de esas entidades que hicieron las orquestas, no puede rea-

lizar unilateralmente actuaciones. Se ha hecho antes: consorcios. El modelo de consorcios de la orquesta de Córdoba, un socio de la Orquesta Ciudad de Granada y, también, de la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Y, como bien se ha dicho también, la orquesta de Sevilla, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla funciona a través de una sociedad mercantil..., anónima, perdón. Y que los tres consorcios antes descritos están adscritos a los ayuntamientos correspondientes.

Y la participación. Bueno, pues creo que, por parte de todos se sabe, 50%, en el caso de la Orquesta de Córdoba por parte de la Junta, y por parte del Ayuntamiento de Córdoba, 50%. Unas aportaciones de colaboración por parte de la Diputación de Córdoba.

En el caso de Granada, que se creó en el año 1990, también una participación, en este caso de la Diputación de Granada, con el 11,45%, la Junta de Andalucía el 44,27%, y el Ayuntamiento de Granada con el 44,28%.

En el caso de la Orquesta Filarmónica de Málaga, el 50%, Junta Andalucía-Ayuntamiento de Málaga. Y en el caso de la orquesta, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, que también se creó en el año 1990, participación al 50%.

El presupuesto anual, el presupuesto anual de las orquestas es elaborado en el seno de sus órganos de gestión y de acuerdo con el resto de administraciones integrantes en función de la realidad y necesidades de cada una de ellas, y quedando reflejadas dichas aportaciones en el documento presupuestario anual.

Por cierto, en el año 2018 la Junta de Andalucía ha hecho una aportación a las cuatro orquestas por un total de 8.307.340 euros. En el caso del Consorcio Orquesta de Córdoba, 1.228.906. El consorcio de Granada por la música, 1.404.540. En el caso de la Orquesta Filarmónica Málaga, 2.485.513 euros, y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, 3.188.384 euros.

Esto ha supuesto un incremento del 10% en el presupuesto del año 2018. Y es cierto, como ha dicho su señoría, la señora Oña, que ha habido una aportación adicional a la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla de 561.161 euros para evitar la causa de disolución que se establece en el Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de leyes de sociedades de capital.

Bien, en el caso que proponen ustedes, ya les digo, que en su propuesta vamos a votar algunos puntos a favor y otros en contra. Pediremos una votación diferenciada, en el caso concreto, pues el punto 1 lo vamos a votar en contra, el punto 2 también, y en el punto 3 nos posicionamos a favor, porque es un asunto que ya se viene haciendo en la promoción y planificación de la programación de la orquesta. No obstante, su aprobación se realiza por el órgano de gobierno de las mismas, con la votación de cada una de las administraciones integrantes del mismo.

En cuanto el punto 4, también vamos a votar a favor, porque otras actividades que se vienen haciendo, el caso concreto podemos hablar de la Orquesta Ciudad de Granada, Ciudad de Córdoba en el punto 4 en cuanto a..., bueno, ya lo he dicho anteriormente.

Punto 5, nos vamos a posicionar en contra porque habla de «establecer una comisión de seguimiento». Creemos que la composición de los órganos de gobierno de las orquestas viene establecida en los estatutos de las mismas. No obstante, en la práctica asisten a las sesiones de dichos órganos representaciones de los distintos grupos políticos de los ayuntamientos respectivos.

Usted, señora Oña, le puede preguntar al representante del Grupo del Partido Popular, que está presente en el órgano de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, precisamente, los presidentes de los consorcios

son representantes municipales, están representados la Junta de Andalucía y todos los partidos políticos que comparten los distintos ayuntamientos. Allí pueden participar, allí le pueden preguntar ustedes y ahí pueden llevar todas las propuestas.

En cuanto al punto 6, vamos a votar también a favor, porque esas actividades se vienen ya realizando, las actividades formativas dirigidas a jóvenes, en las que se encuentran miles de escolares, participación activa de centros, profesores, maestros, pedagogos, etcétera.

Y con respecto a la propuesta del punto 7, que es la creación de una comisión técnica, vamos también a votar a favor, porque entendemos que se podría proponer en el seno de los distintos órganos de gobierno, porque son los que tienen capacidad de decisión sobre la gestión. Y dentro de ese grupo, proponer la creación de dicho grupo de trabajo que aúne a todos los responsables de la gerencia de las cuatro orquestas institucionales.

Bien, para terminar, señorías, respeto a la autonomía. La participación de todos los grupos está garantizada en los distintos consorcios. Y, lógicamente, cada una de las administraciones sabe sus necesidades, sus programas, también, lógicamente, las colaboraciones que tienen, mantienen desde distintos tipos de colaboración por empresas, cajas de ahorros. Incluso en el caso concreto de la orquesta de Granada también se hablaba de la participación del Patronato de la Alhambra. En este caso, bueno, pues creo que hay que darle a cada uno..., y respetar fundamentalmente esa autonomía que tiene, porque conoce mejor que nosotros, cuál es su necesidad y porque, además, suponen el 50% también en la toma de decisiones.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora Oña, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor presidente.

Y por ir por orden, bueno, agradezco a los distintos intervinientes, a los distintos grupos políticos su aportación positiva, en este caso, y que valoren la necesidad de una iniciativa similar que venga a poner sobre la mesa cuáles son los problemas que tenemos y, por tanto, que hay que abordarlos en lugar de esconder la cabeza y seguir soltando dinero.

De alguna manera, no dicho con ningún tipo de sentido peyorativo, pero sí de falta de eficacia, y que esa siga siendo la costumbre para que se mantengan las orquestas. Yo creo que deben mantenerse porque son una maravilla, una magnífica inversión, muy del agrado de la sociedad andaluza. Y creo que todos nos merecemos tener unas orquestas que funcionen con fondos públicos y que puedan dar grandes satisfacciones a la sociedad.

Eso no significa otra serie de inconvenientes que son completamente evitables, y es en lo que incide esta iniciativa.

Aquí se ha dicho, por parte de Izquierda Unida, que es verdad que la falta de pericia en la dirección de alguna orquesta en concreto, que lo ha dicho sin ningún tipo de tapujos, pero, bueno, vamos a decirlo así, ha costado a los andaluces o yo he dicho, y se ha ratificado, ha costado a los andaluces dos millones de euros. Pues, me parece que eso es un cierto..., no sé si es despilfarro —si molesta la palabra, la elimino—, pero sí es verdad que es un cierto descontrol sobre lo que estaba previsto y significa que esa inversión o esa aportación extraordinaria de dos millones de euros a una orquesta en concreto supone o se hace en detrimento de las demás.

Al Grupo de Ciudadanos le aceptamos las tres enmiendas, porque creo que ajustan o hacen una matización que no cambia para nada el sentido de la enmienda, pero sí tal vez aclare o concrete mejor.

Y a Podemos, hombre, el hecho de que diga que «sin que sirva de precedente», yo creo que es tener un prejuicio de antemano. Mire, a mí nunca me ha gustado etiquetar a las personas, jamás me ha gustado etiquetarlas, porque creo que significa tener unos prejuicios, intolerables en el siglo XXI, en mi opinión. Pero usted es libre de tener prejuicios y de etiquetar. Si le sirve de satisfacción, a lo mejor es al contrario, esta iniciativa la he trabajado yo misma, personalmente, con distintas orquestas, las distintas orquestas en mayor o menor medida, también en función a la colaboración o la disponibilidad. Pero es cierto que creo que tengo una información abundante como para saber, o proponer —no voy a decir saber, sino con humildad—, lo que creo que podría ayudar a hacer sostenibles las orquestas, a hacerlas más transparentes. ¿A quién no le gusta la transparencia? ¿Por qué tiene usted ese prejuicio? es muy joven para tener tantos prejuicios.

Así que, en aras de la transparencia, en aras del equilibrio presupuestario y en contra de la arbitrariedad, ¿vale?, no puede ser que a una de las orquestas, siempre que necesite más fondos, se le dé más, y las demás tienen que ajustarse a unos presupuestos concretos, o que una de las orquestas no tenga fiscalización, y las demás sí. A eso no lo llamo yo autonomía —y me dirijo al PSOE—, sino que lo llamo arbitrariedad —es un criterio arbitrario—. Por tanto, autonomía sí, pero gastar más dinero del que se precisa o del que estaba previsto, tal vez, no, ¿no? Que eso tenga una suma, o suponga una suma, en los dos últimos dos años, de 2 millones de euros, tal vez, no, ¿no? O sea, que eso no tiene nada que ver con la autonomía. Dentro de la mayor y total, y absoluta, autonomía, unos criterios que todos tengan que respetar, o que en la comisión de seguimiento todos puedan evaluar, O sea, ¿dónde está el problema? Es que bajo una serie de pautas, de criterios y de fiscalización, comunes a todos, cada cual, por supuesto, presente su proyecto musical, formativo o cultural. ¿Dónde está el problema? O sea, evidentemente, autonomía sí, pero arbitrariedad o discrecionalidad, si lo prefiere, no.

Y como los hechos son los hechos, que usted no ha negado ninguno de los casos que he dicho; es decir, usted al contrario, se ha ratificado en que es verdad que, por ejemplo, por ir a este presupuesto, un 10% de subida para tres orquestas; un 33,5% de subida para la orquesta de Sevilla, que ya consolida, en los presupuestos. Si el año que viene se vuelven a igualar las cifras para los cuatro, uno parte ya con un beneficio enorme por el incremento de este año y las aportaciones extra de los pasados; es decir, que, aquí, tal vez, mucha justicia, financieramente hablando, tampoco hay, y sobre todo la falta de criterio, porque no sabemos a qué se debe.

Usted mismo ha dicho, que creo que ahí se contradice: «Es que se ha tenido que aportar eso para que no se disuelva la orquesta». Pues eso es lo que queremos evitar, ¿no? Yo le he dicho que esta iniciativa va para

intentar que no solo no se disuelva ninguna sino que, al revés, se consoliden, tengan mejores proyectos, puedan tener una libertad a la hora de la composición de sus orquestas y, por tanto, de los músicos, o no dejen de pagar las nóminas a los músicos, o no dejen de pagar las extras a los músicos, que siempre son las mismas las que tienen esos problemas —otras no los tienen—.

Y, desde luego, a mí me parece —y lo digo, de verdad, con toda humildad, porque no me dedico a la música— que la orquesta de Sevilla, que tenga un gerente que, al mismo tiempo, es director de la orquesta es un caso tan insólito, tan insólito, que eso no debería ser así; es decir, no se puede estar en misa y repicando, si vale esa expresión y no se considera que por nuestra aconfesionalidad no es idónea. Pero, en cualquier caso, lo que pretendemos —y no quiero pasarme de mi tiempo— es máxima transparencia, igualdad de oportunidades, sacar el máximo partido a nuestras orquestas...

[*Rumores.*]

No creo que nada de lo que esté diciendo pueda molestar al portavoz del PSOE, que no para de hablar.

Y en lugar de insistir tanto..., o sea, en la falta de equilibrio y el aumento de las desigualdades entre ellas, que es lo que está ocurriendo ahora, puesta en común de las orquestas para que se puedan potenciar entre ellas y complementar sus actividades para cubrir toda Andalucía, me parece que sería perfecto, porque hay cuatro provincias que no las tienen...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino ahora mismo.

... Por tanto, con cuatro orquestas, que yo sí lo pongo en valor y lo digo —lo he dicho al principio—, con estas orquestas podíamos cubrir perfectamente toda Andalucía, pero para eso hay que hacer una puesta en común de las actividades de las orquestas.

Así que agradezco el apoyo de todos los grupos, y sobre todo que todos hayan dicho —bueno, excepto el Partido Socialista, pero lo entiendo, en ese caso— que es una propuesta que es idónea, es adecuada y que hace falta, como parlamentaria, me produce una gran satisfacción.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Oña.

10-18/PNLC-000177. Proposición no de ley relativa a la promoción cultural del Centro Federico García Lorca en Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, también del Grupo Popular Andaluz, relativa a la promoción cultural del Centro Federico García Lorca en Granada. Y para proponer la misma tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías de los distintos grupos parlamentarios presentes, esta mañana, en la Comisión de Cultura.

Hoy, el Partido Popular presenta, para debate y posterior posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, una proposición no de ley por la que pretendemos se tomen en consideración, y posterior aprobación, cuatro puntos de acuerdo en torno al Centro Federico García Lorca de la ciudad de Granada.

Entendemos, desde el Partido Popular, por las razones que a continuación detallaré, que hay motivos suficientes para instar hoy al Parlamento de Andalucía a que adquiera un compromiso de promoción y difusión cultural, turística y educativa del citado Centro Federico García Lorca, destinando para ello los recursos económicos que sean necesarios y suficientes para tal fin.

Como saben, señorías —y aquí se explica en esta iniciativa—, el centro Federico García Lorca es una institución cultural que está destinada al estudio y a la investigación de la vida y la obra del poeta granadino Federico García Lorca —internacionalmente conocido—, así como a la difusión de su producción literaria y a la conservación de su legado documental.

Este espacio, el Centro Federico García Lorca, cuenta con un espacio de 4.700 metros cuadrados, que están concebidos para albergar en su seno todo tipo de manifestaciones artísticas contemporáneas, preferentemente de aquellas relacionadas con el citado poeta granadino.

Este centro fue inaugurado el pasado 29 de julio del año 2015, y se ha convertido en un auténtico contenedor cultural, en un contenedor cultural de primer nivel para una ciudad, gr, también de primer nivel turístico en Andalucía y fuera de Andalucía. Cuenta, pues, Granada con espacio cultural nuevo que viene a complementar la extraordinaria oferta de espacios culturales que tiene Granada y que ofrece tanto a los granadinos como los que nos visitan un nuevo referente en esa oferta turística tan amplia y tan maravillosa que tiene Granada.

Dado que es un espacio relativamente nuevo, y hoy lamentablemente todavía desconocido para granadinos y turistas, creemos, desde el Partido Popular, que necesita de ese impulso extraordinario y de un esfuerzo común de las distintas administraciones que gestionan este centro —Ministerio de España, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y Diputación Provincial de Granada— para dar a conocer, desde esos tres ámbitos que decía —el cultural, el turístico y también el educativo— este nuevo referente cultural. Ade-

más, conviene señalar que el pasado 19 de marzo llegaron a Granada las piezas de la primera parte del legado del poeta, una muestra que es el anticipo a los más de cinco mil documentos que, a priori, tienen que estar a punto de llegar a Granada, a este sede, que, como decía, dispone de 4.700 metros cuadrados destinados al almacenamiento, mantenimiento, protección e investigación del legado de la Fundación Federico García Lorca, así como a la divulgación e investigación de la vida y obra del poeta, a través de la organización de actividades culturales y pedagógicas, orientadas tanto a la divulgación de la figura y obra del poeta, a niños como a jóvenes.

Por lo tanto, instamos hoy al Parlamento de Andalucía a impulsar, desde la Consejería de Cultura de la Junta Andalucía, como parte integrante de ese consorcio Federico García Lorca, y dentro del ámbito de sus competencias, a que impulse un plan de actividades culturales dirigidas a ensalzar la figura del poeta Federico García Lorca en toda Andalucía, en el resto de España y también en aquellos países y ciudades con los que el poeta internacional tuvo una intensa relación, como Nueva York, Cuba o Buenos Aires. También instamos a establecer, en colaboración con la Consejería de Turismo y Deporte, un plan específico de promoción y difusión del Centro Federico García Lorca. Pedimos que se trabaje, también, de manera coordinada y transversal, con la Consejería de Educación para difundir, en el ámbito escolar y universitario, la dimensión e importancia de la figura de Federico García Lorca en Andalucía. Y, por último, instamos a la Junta Andalucía a que dote presupuestariamente, de una partida suficiente para poder dar impulso a este plan específico de difusión cultural, turística y educativa del Centro Federico García Lorca.

Esperamos que cuente esta iniciativa con el apoyo y la consideración del resto de fuerzas políticas de esta Comisión de Cultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Pérez.

Para el posicionamiento de los grupos, comenzamos, en primer lugar, con el Grupo de Izquierda Unida, y tiene la palabra su portavoz, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Una nueva iniciativa en positivo, que también va a contar con el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y sobre la que también queremos trasladar algunas consideraciones.

La iniciativa se fundamenta, en lo esencial, en el potencial divulgativo y cultural que, evidentemente, tiene el Centro de Interpretación, el Centro Cultural García Lorca; también, en torno a las formidables posibilidades que tiene el espacio de albergar actividades de distinta naturaleza; también, de promocionar la figura del poeta a través del legado, y no hay nada que objetar a ello. Es verdad que complementa una oferta cultural ya de primer nivel, muy potente, en Granada; y nos parece, desde el grupo de Izquierda Unida, positivo que se afiance este espacio, que se mejore su proyección, que se garantice con fondos públicos, efectivamente,

una carga de contenido que esté a la altura de las expectativas que generó, en su momento, en la ciudad, y que pueden ser perfectamente colmadas con una programación adecuada.

No obstante, en el ámbito no estrictamente cultural, pero que al final acaba siendo afectado por esa circunstancia, nuestro grupo tiene mucha preocupación por la escasa transparencia que está habiendo en la gestión de los fondos del centro; por la escasa información en cuanto a los pormenores de las negociaciones con la fundación, en la que está la familia del poeta, para el traslado definitivo de la integridad del legado; por la falta de conocimiento del cierre de liquidación de las cuentas; y por todo lo que debiera estar en el Portal de Transparencia, y no está. Una gestión importante, clarificadora, objetiva, también viene a consolidar los objetivos que plantea esta iniciativa, y que compartimos ampliamente.

Pero esos pasos que están dando las distintas administraciones que están involucradas en la gestión del centro, no se acompasa. Y nos preocupa desde Izquierda Unida; lo hemos hecho saber a través de nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento de Granada; también fuimos muy críticos cuando, en un momento clave, como era la Semana Santa, el centro tuvo tres días cerrado, privando de la posibilidad de que pudiera ser conocido, efectivamente, por las muchas personas que aprovechan sus periodos vacacionales para visitar una ciudad tan bonita como Granada. En definitiva, hay mucho que hacer en el ámbito de la difusión del centro; en ese ámbito se mueve esta iniciativa, tiene nuestro total respaldo. Pero desde Izquierda Unida poner sobre la mesa que hay una opacidad en las cuentas del consorcio, y una escasa clarificación de la manera en la que se está gestionando la llegada definitiva del legado a la ciudad que nos preocupa mucho. No sería la primera vez que una buena iniciativa, con un espacio con mucha potencia, acabara arruinado por una gestión opaca o hecha con poco talento, por parte de la Administración Pública.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Una iniciativa, para mí y para mi grupo, interesante; buena iniciativa la que nos trae aquí el Grupo Popular, en torno al centro García Lorca, un centro que tardó mucho en ponerse en funcionamiento; bueno, aún estamos a la espera, pero parece ser que el compromiso sí es serio, sí es definitivo, y en este primer semestre —quedan pocos días ya para que se acabe—, vamos a tener todos los fondos —que se estima unos 5.000, ya se ha citado— por tanto, un centro con un enorme futuro.

La presencia de tantas instituciones en ese consorcio, pues significa la importancia que tiene el mismo. Y es verdad que ha habido nubes en el horizonte, y que hay nubes aún sin despejar. Para mi grupo, lo prioritario es que lleguen los fondos, que tengamos los fondos, que el centro esté con la actividad para la que se creó en plenitud, y que se solucione, se aclare todo lo que tenga que aclararse.

Nuestro poeta más universal, uno de los grandes iconos de nuestra literatura, tiene que ser un motor para Granada, y por ello pues es preciso que las administraciones competentes pongan todo lo necesario para la promoción. Coincidimos en que, pese a llevar ya un cierto tiempo, hay un gran desconocimiento. Y si hay un gran desconocimiento en la propia ciudad, pues evidentemente, ese desconocimiento se multiplica cuando hablamos de los visitantes. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con las tres propuestas que aparecen en esta proposición no de ley.

Una es el impulso de un plan de actividades para dar a conocer en nuestra comunidad, y fuera este legado importante del poeta; habla de los lugares lorquianos, —los lugares me refiero a las afueras, donde estuvo Lorca—. Yo entiendo que Lorca es un poeta que es reconocido ya en el mundo entero, más allá de Argentina o de Estados Unidos, donde él estuvo, y que los propios centros Cervantes, aparte que lo harán, son focos importantes para desplegar este..., o difundir este centro que tenemos en Granada. Es bueno, también, con la colaboración de la Consejería de Turismo para esa difusión en ferias de este centro, y de la dotación de una partida, para que todo aquello que signifique darle una nueva oportunidad a una ciudad que en la cultura tiene, diríamos, a su principal valedor, pues se lleve a cabo, y el centro Lorca sea un motivo más para visitar Granada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor Funes Arjona.

Por el posicionamiento del Grupo de Podemos, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente. Lamento tener que comenzar con un pequeño paréntesis, un inciso, a colación de la intervención de la portavoz del Partido Popular de la anterior proposición no de ley, pero es que, he de decir que se presupone cierta altura y dignidad a los miembros de esta Cámara. Y las descalificaciones personales no deberían tener cabida bajo ningún concepto. Las actitudes paternalistas ya están demasiado presentes la sociedad como para trasladarlas a este Parlamento. Así que insisto, que lanzar ataques personales, en vez de argumentos políticos, no me parece algo digno para los representantes del pueblo andaluz, que aquí nos reunimos.

Y dicho esto, en relación a la proposición no de ley que ahora nos ocupa, he de decir que mi grupo la va a apoyar, porque es muy obvio lo que se propone. De hecho, tan obvio que es un poco raro verla así, en esta forma de proposición no de ley. Pero bueno, pues claro, hay que hacer un plan de actividades, un plan de promoción, de difusión..., en fin, no creemos que haya mayor problema, ni mayor pero a ello. Y de hecho, no podemos pensar que fuera de otra manera; es decir, una vez que está el centro con toda la complejidad y la situación tan compleja que conlleva, como bien saben sus señorías, los términos en los que aquí se proponen en esta iniciativa, como digo, nos parece algo obvio y que no podía ser de otra manera, aunque no se

aprobara esta proposición no de ley, sí o sí, iba a hacerse todo este tipo de actividades. Así que, en fin, simplemente, sin más comentarios, mostrar nuestro voto favorable.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del grupo socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, creo que se ha dicho aquí ya algo parecido, pero es verdad que con mucho esfuerzo, y también con algo de tiempo, y con el apoyo de todas las administraciones, el centro Lorca, por fin, se creó. Un centro que aspira a convertirse en un referente de la cultura contemporánea gracias a algo fundamental, y es la notoriedad universal de la obra del poeta Federico García Lorca. Entre los objetivos, están los que son obvios, los que son lógicos, los que necesitamos llevar a cabo, qué es la conservación, el cuidado, el estudio, la difusión, no solamente, de los fondos de la Fundación Federico García Lorca, sino también de la obra del poeta más universal que tenemos, así como, toda una organización de actividades culturales para el público en general, pero también, y de manera especial, dedicado al público infantil y al público joven, en las diferentes disciplinas artísticas.

Y es cierto. Llegó un momento en el que teníamos el continente, teníamos unos objetivos que cumplir, un consorcio con presencia de todas y cada una de las administraciones públicas, que a lo largo del tiempo han estado todos y cada uno de los partidos en este consorcio, a través de las distintas administraciones públicas, un consorcio que gestiona el centro; pero no teníamos..., más bien, sentíamos la vergüenza de no contar con el contenido, y que no podía ser otro, en la ciudad de Granada, que el del legado del poeta. Afortunadamente, de un tiempo a esta parte, y gracias al diálogo y al entendimiento con la familia Lorca, y que ha propiciado de manera algo especial, algo más especial, o algo con mayor incidencia, el actual alcalde de Granada, Paco Cuenca, pues las cosas han ido cambiando. Ayer mismo leíamos un titular: «La Fundación Lorca trasladará el legado histórico antes de mes, y la parte moderna, a partir del sábado»

Dicho esto, me quería preguntar sobre la PNL, para trasladarle al Partido Popular que, en general, nosotros mostramos un posicionamiento favorable, pero que es verdad que son muchos los matices que queremos poner de manifiesto.

En primer lugar, nos deja un poco perplejos esta involucración repentina en este asunto que ha tenido el Partido Popular. Además, la manera en que lo plantean: plantean que se trabaje en una dirección concreta, como si todas las administraciones consorciadas no estuviesen trabajando así. Y es que es obvio, porque forma parte de los objetivos que hay que cumplir en el centro Lorca, pero que para colmo, señora Martín, lo plantean ustedes hasta de una manera que pudiera dar la sensación, al igual que apareció en la primera PNL,

como que el resto de administraciones no estuvieran presentes en ese consorcio, como si fueran administraciones convidadas de piedras.

Yo les recuerdo que las decisiones se toman por parte del conjunto de las administraciones, y que están y que debe hacerse en el seno del consejo rector, porque todas, absolutamente todas, juegan el mismo papel y no solamente decide la Junta de Andalucía. Y de ahí me gustaría que usted tuviera en cuenta las enmiendas que le hemos hecho a las propuestas que nos hace en su proposición no de ley.

Respecto a cada uno de los puntos, habló la señora Martín de un plan de actividades culturales. A mí me gustaría preguntarle que dónde enmarcaría el Partido Popular, pues, por ejemplo, algo a lo que ha hecho ella alusión, la señora Martín, perdón, la exposición, una habitación propia, dónde enmarcaría ella los trabajos que se están haciendo ahora para conmemorar el CXX aniversario del nacimiento de Lorca, o así como el aniversario o para conmemorar el centenario de su primer libro *Impresiones y paisajes*, o dónde situaría ella, dónde lo enmarcaría el simposio internacional celebrado ayer mismo, con la presencia de expertos de primer nivel, canalizado ya el archivo de la Fundación Federico García Lorca ante la llegada inminente del legado. Pues, yo creo que, obviamente, tenemos que situarlo, tenemos que enmarcarlo en un plan de actividades culturales que se está haciendo por parte de las distintas administraciones que forman el consorcio Federico García Lorca.

Y, de hecho, es que hay una comisión de programación que ya está constituida con la participación también de la fundación y en la que cada Administración va a establecer pues las sinergias que entiendan necesarias con los distintos departamentos y una programación, sin duda, señora Martín, pues que tiene que tener en cuenta el punto de vista turístico, es decir, que habrá colaboración con la Consejería de Turismo, no solamente de la Junta de Andalucía, sino también por parte del resto de las administraciones y con el ámbito educativo y universitario.

Por supuesto, todo ello se difundirá y se promocionará. Por lo tanto, no aportan ustedes nada nuevo en esta PNL, y todo siempre, pero repito otra vez, decidido, acordado, aprobado en el seno del consejo rector, que no lo ve solo la Junta de Andalucía, que es la que toma las decisiones, insisto.

En cuanto al punto cuatro, el tema del presupuesto, pues sabe usted, señora Martín, que todavía no se ha aprobado el presupuesto para el 2019, que se está trabajando en este momento. Que la Consejería de Cultura debe saberlo, debe saber bien que es la Administración que en la actualidad ha aportado mayor cuantía a el centro Lorca, y que lo va a seguir haciendo, se va a seguir comprometiendo y va a seguir teniendo un compromiso firme en función del presupuesto que se apruebe en el consejo rector, y va a contar con la partida necesaria en los presupuestos para el año 2019. Por lo tanto, le hemos también hecho una enmienda para que usted entienda que está mejor expresada de la manera que nosotros le proponemos, pues porque, insisto, hay un consejo rector, hay un consorcio que es el que gestiona el centro.

Pero, para concluir, yo diría algunas cosas como, por ejemplo, que la cultura, el turismo, la economía están de enhorabuena en la ciudad de Granada, y que vio con la apertura del centro Lorca una oportunidad para hacer justicia, difundiendo la figura y la obra de Lorca en su ciudad, y que ahora es todavía más completa, una vez que sabemos que de manera inmediata, que es cuestión de horas, que el legado va a estar en Granada.

A Izquierda Unida le diré que todo lo que tiene relación con las cuentas son analizadas, son vistas en el consorcio, que todos queremos trabajar por la transparencia, por la transparencia.

Y al Partido Popular, pues, terminar diciéndole, que a pesar de su PNL, a pesar de que parece que tiene esta PNL buenas intenciones, pues a raíz de..., o a tenor de su intento de ayer mismo de poner cortinas de humo muy feas para embarrar el legado de Lorca, yo de lo que dudo es si realmente ustedes quieren que llegue el legado de Lorca o si lo que les pasa es que no pueden, de alguna manera, soportar que el legado llegue con las distintas administraciones socialistas presentes en el consorcio.

Lo que le pasa es que esto lo ven ustedes como un elemento, que piensan ustedes, digo yo, que lo que hace es frustrar su obsesión por llegar a recuperar el ayuntamiento. Yo lo que creo, señora Martínez, es que deberían centrarse y pensar que el logro del legado se lo apunta Granada y se lo apunta a toda la ciudadana y no se lo apunta nadie más.

Así que no boicoteen, por favor, el funcionamiento del Lorca, su estrategia electoralista no beneficia a nadie, mucho menos a los granadinos y granadinas. Dejen de poner trabas, dejen de poner obstáculos por el hecho de que ya no gobiernen en ninguna de las instituciones que forman parte del consorcio, porque es indecente, una vez más, su actitud, y es que ante los grandes logros, ante los grandes avances que suceden en Granada, pues ustedes siempre son los agoreros de turno. Y es que parece que cuando a Granada le va bien, al Partido Popular le va mal. Eso es lo que parece.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Empiezo agradeciendo el tono de la intervención de casi todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente de Izquierda Unida, Podemos y Ciudadanos. También, agradezco parte de la intervención de la señora Manzano, pero tengo también que..., me veo obligada a contestarle.

Yo no iba a entrar en la cuestión que usted ha planteado, porque yo creo que eso está pendiente de una moción que también se va a debatir en el próximo pleno del ayuntamiento, donde también, por ejemplo, como de la Alhambra, del centro Lorca, no solamente se habla en el Parlamento de Andalucía, también se habla en el Ayuntamiento de Granada. Porque, aunque haya un consejo rector, no quiere decir que las otras administraciones consorciadas que formamos parte de ese consejo rector puedan también tener acciones propias, presupuestos propios, iniciativa política propia, porque aquí se han traído iniciativas también, y acciones políticas para impulsar a mejores planes de promoción de la Alhambra y, también, un consejo rector. Y nadie ha dicho absolutamente nada.

Yo lo que creo es que ustedes están un poco nerviosos con lo que está pasando con el centro Lorca. Y simplemente me voy a referir a una cosa, señora Manzano. Mire usted, nosotros defendemos la llegada del legado del poeta internacional, Federico García Lorca, pero, mire usted, que le quede muy claro, no desde

luego ante cualquier forma, ni a cualquier precio. Y mire usted, no se trata de judicializar nada, sino de garantizar la transparencia y la legalidad en el proceso.

Y miren ustedes, hay bastante oscurantismo en el tema de la gestión de los fondos públicos con la llegada del legado. Y esto se puede resolver, que ya lo ha dicho el Partido Popular, si ustedes, antes del próximo viernes, aportan la documentación que le hemos pedido, que todas las actuaciones del consorcio están sujetas perfectamente a la ley. Se evita esa moción si ustedes simplemente aportan esa documentación que se ha pedido en el Parlamento de Andalucía y también se ha pedido por el grupo municipal del Partido Popular.

Presidente, por favor, yo la he escuchado a ella atentamente, y no para de interrumpirme, que se tranquilice, que tampoco...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, déjeme que ordene yo el debate si le parece, ¿vale?

La señora MARTÍN PÉREZ

—Vale.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Bien, y que incluso en el Ayuntamiento de Granada ha habido acuerdos plenarios, donde se han adoptado una serie de acuerdos entre todos los grupos municipales que no han estado en el seno del consejo rector. Por este motivo, no le voy a aceptar las enmiendas, pero no porque quiera que no son enmiendas hecha de buena fe, es porque aquí, esto es una iniciativa parlamentaria para instar al Parlamento de Andalucía, si luego ustedes en el seno del consejo rector, en distintas administraciones, tienen también sus propios acuerdos, que hacer planes de actividades culturales, turísticas, educativas, pues, hágase. Es que esto es el Parlamento de Andalucía y aquí a lo que se insta no es a un consejo rector, a lo que estoy instando es a la Consejería de Cultura, a la Consejería de Turismo y Deporte, y a la Consejería de Educación, porque esto es una iniciativa parlamentaria, como ha habido otras muchas de otros monumentos de Granada que también tienen sus propios consejos rectores.

Y además, insisto, si esa es la preocupación que ustedes tienen del debate del próximo viernes, que ya veremos el posicionamiento de los distintos grupos políticos, insisto que entregando la documentación, la moción se retira, y no hay ningún tipo de problema. Cuando ustedes nos la entregan, será por algo.

Y, mire usted, yo no quiero tampoco entrar..., lo que pasa es que usted ha entrado a embarrar un poco esta iniciativa. Mire, en la primera exposición que ha habido en el centro Lorca, una habitación propia, toda la infor-

mación estaba exclusivamente en español, exclusivamente en español, yo creo que ustedes deben saber que también a Granada vienen personas visitantes turistas que no son todos que entiendan la lengua española.

Mire usted, aparte de eso, de cerrar durante tres días el centro Federico García Lorca durante las vacaciones de Semana Santa. No hay información del centro García Lorca en ningún idioma, excepto el español, y tampoco hay ninguna información del centro Lorca, en el punto de información turística de la diputación, ni tampoco en el punto de información turística del ayuntamiento, que, por cierto, cierra los lunes por falta de personal y porque dice el alcalde socialista que es temporada baja.

Mire usted, me ha hecho usted hablar de lo que yo tenía..., no estaba dispuesta a hablar ni a entrar, porque esta iniciativa es lo que es. Pretendía que fuese un granito de arena que contribuyera al objetivo común, y creo que es global que Granada sea capital cultural en el año 2021.

Yo me voy a limitar a lo que era el objeto de esta iniciativa: instar a la Junta de Andalucía a ese plan de promoción cultural, turístico y educativo. Y pido fondos presupuestarios suficientes para que esos planes se puedan llevar a efecto. Nada más, y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas.

No van a aceptar ninguna, de acuerdo.

Muchas gracias.

10-18/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa a la declaración del Monumento a los Mártires de la Libertad, de Almería, como Bien de Interés Cultural

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos al debate de la proposición no de ley en comisión relativa a la declaración del monumento de los Mártires de la Libertad, en Almería, como Bien de Interés Cultural, que presenta el Grupo Parlamentario Podemos y que expone su portavoz, Lucía Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Señorías, traemos hoy a este Parlamento una iniciativa que he de decir que, como almeriense, voy a defender con todo el cariño.

En 1824, un grupo de liberales voluntarios desembarcaron en Gibraltar, llegando finalmente a las costas de Almería. El objetivo era luchar, apoyar la lucha y las sublevaciones de los españoles frente al absolutismo de Fernando VII. Estaban uniformados con camisetas rojas, y de ahí viene el nombre de Los Coloraos, que tan popular se hizo. Finalmente, el 24 de agosto fueron fusilados en el cementerio que entonces existía en la actual Rambla de Belén.

En conmemoración al fusilamiento de estos voluntarios se construyó, se erigió el Cenotafio a los Coloraos, como así se llamó, en el cementerio de Belén, donde fueron ejecutados. Este primer cenotafio era muy modesto, apenas tenía las urnas funerarias, y en 1841 se decidió darle mayor dignidad. De hecho, fue ese año, 1841, cuando el ayuntamiento acordó conmemorar cada 24 de agosto con carácter perpetuo este suceso, y se hacía en misas de réquiem tanto en la catedral como en todas las iglesias de la capital el día 24 de agosto, y en la víspera se hacían toques de campana y se celebraba una procesión cívica que estaba presidida por representantes del ayuntamiento, que partía de la catedral y acababa en este cenotafio.

Cuando los progresistas estaban en el poder, decidieron finalmente, en 1868, erigir un nuevo mausoleo más digno y acorde a la dignidad y a la dimensión de estos acontecimientos. Este nuevo mausoleo se encargó a José Marín Baldo y la configuración es muy parecida a la que hoy nos es tan familiar a los almerienses. Estaba construido sobre un basamento sobre el cual se erigía una columna estriada, con capitel corintio, presidida y coronada con la escultura del Ángel de la Libertad, que sostenía en su mano derecha una espada y en su mano izquierda una corona de laurel. Este ángel se apoyaba sobre la bola del mundo oprimido, que estaba representado con cadenas rotas.

Este nuevo mausoleo se inauguró en 1870, en la actual Puerta de Purchena, que en ese momento se conocía como Plaza de Cádiz. Pero el ayuntamiento tuvo que urbanizar esa plaza de Cádiz, la Puerta Purchena, y decidió trasladar el monumento a la Plaza Vieja, para dar una ubicación más digna y muy simbólica, presidiendo la Plaza Consistorial.

Este traslado se materializó entre los años 1899 y 1900. Fruto de estas labores de desmontaje y traslado, la escultura del ángel que antes remataba el monumento se rompió, por lo que el arquitecto Trinidad Cuartera decidió intervenir en el mismo y transformar lo que era la tierra en un sol, añadiéndole estos rayos luminosos a la esfera, que todavía hoy podemos ver en el momento actual.

Los actos de conmemoración al suceso de Los Coloraos siguieron realizándose durante todo el siglo XIX y bien entrado el siglo XX, si bien sin las connotaciones religiosas, sino como procesión cívica. Ahora bien, con la llegada de Franco al poder, quedó prohibido cualquier tipo de homenaje, y, de hecho, la primera visita de Franco a Almería, en 1943, cuyo acto de recepción iba a tener lugar precisamente en el ayuntamiento, motivó que el alcalde de aquel entonces, Vicente Navarro Gay, ordenara la demolición del monumento.

¿Qué excusa se puso en su día, y no sé si les sonará a algo a sus señorías? La excusa era reubicar el monumento en un lugar supuestamente mejor. En ese caso, era la Plaza de Pavía. Pero lo que pasó en realidad fue que los bloques de piedra quedaron desmantelados, esparcidos y abandonados durante años en dicha Plaza de Pavía, sujetos al expolio. Cuando hubo que construir el mercado de abastos en dicha plaza, ya estos restos estorbaban y el ayuntamiento ordenó trasladarlos en camiones a la zona del puerto, donde quedaron ya totalmente abandonados entre los escombros de relleno.

Y tenemos que esperar hasta el pleno periodo democrático, para que el ayuntamiento volviera a ordenar la reconstrucción de este monumento, que se hizo a cargo del arquitecto Eduardo Blanes Arrufat, quien diseñó el proyecto con fidelidad al modelo original, basándose en fotografías y fuentes documentales. Treinta millones de pesetas costó reconstruir este monumento, 30 millones de pesetas que fueron sufragados por suscripción popular, es decir, fuimos los almerienses y las almerienses los que pagamos la reconstrucción de este nuevo monumento; por lo tanto, pertenece y debe seguir perteneciendo al pueblo de Almería.

Finalmente, el 24 de agosto de 1988 se inauguró el nuevo monumento, de la mano del alcalde socialista Santiago Martínez Cabrejas. En la actualidad —como bien saben sus señorías, porque también lo hemos traído a este Parlamento—, el alcalde de Almería, del Partido Popular, ha incluido el traslado de Los Coloraos a un lugar incierto, siempre en la periferia de Almería, como parte de su proyecto de reurbanización de la Plaza Vieja. Esto ha suscitado un movimiento popular muy importante en Almería, se han recogido más de 21.000 firmas, se han constituido diversas plataformas y diversos movimientos en apoyo a que la Plaza Vieja no se desvirtúe, según los planes del alcalde.

Como ya recordamos en esta Comisión, el monumento a los mártires de la libertad está ya bajo tutela efectiva de Patrimonio Histórico, puesto que es un elemento fundamental del casco histórico de Almería, que es Bien de Interés Cultural desde 1999, y además, como añadido, se encuentra en el entorno del Convento de las Claras, que también es Bien de Interés Cultural desde 1992. Sin embargo, no cuenta con una protección individualizada, aunque hay que decir que en el PGOU de 2012 sí que se incluye una ficha propia, la ficha número 84, que le otorga el nivel de protección 2, pero está pendiente de aprobar este PGOU, seguimos con el PGOU de 1998 vigente.

Es por todo ello que proponemos a este Parlamento que se haga, de una vez por todas, justicia histórica a este símbolo de nuestra historia y orgullo de nuestra memoria colectiva. Parece mentira, parece una broma de mal gusto que, transcurrido el tiempo, todavía la sombra de la destrucción se cierna sobre la esbelta figura del monumento a Los Coloraos. Y creemos que ahora, cuando ya se está hablando de la conmemoración

del 200 aniversario de aquel fusilamiento, es más que mejor momento para hacer justicia a un monumento que —como digo—, más que representar un hecho histórico puntual, se ha convertido a lo largo de los años en símbolo de la defensa de la libertad y en un himno a los valores democráticos que, por desgracia, todavía, aún hoy día, hay que seguir recordando.

Es por todo ello que pedimos, a través de esta proposición no de ley, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno para que declare Bien de Interés Cultural el monumento a los mártires de la libertad de Almería y, por lo tanto, se zanje y se ponga fin a las amenazas que se ciernen sobre él.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala. Le ha sobrado tiempo de su primera intervención.

Es el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, y empezamos por el Grupo de Izquierda Unida, con su portavoz, la señora Nieto.

Muchas gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Nos acercamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con mucho cariño y mucho respeto a una iniciativa que refleja un sentir de la población de Almería y un episodio de su historia que ha sido muy proceloso, casi que la historia de este monumento es un ejemplo un poco irónico de nuestra propia historia, ¿no?, de nuestra constante destrucción-construcción, invención-reinvención de nuestra memoria y el maltrato sistemático que hemos hecho a lo largo de la misma de algunos de los hitos representativos que sí, sin embargo, han quedado en la conciencia colectiva popular, a pesar de los drásticos vaivenes que, según quién ha ostentado el poder, ha sufrido esa propia historia o ha terminado consolidando interpretaciones dispares.

Por tanto, es una aportación respetuosa y cariñosa, desde nuestro grupo, por cuanto sabemos lo querido del monumento y su significado en la ciudad. De hecho, nos parece incluso algo sorprendente, a pesar que no debiera serlo, del relato de la iniciativa, magníficamente trasladado por la señora Ayala, pero sí que debiera serlo en cuanto a que ese 24 de agosto ha sido una efeméride celebrada con toda la..., con todos los parabienes en la ciudad, y ha habido personas muy distinguidas, de distinto sesgo ideológico, que han contribuido a los actos conmemorativos que año tras año se han celebrado. Y, documentando un poco la iniciativa, me tropecé con la intervención del señor Garrido Moraga, que tanto apreciamos y aprendimos a querer en la Comisión, y que fue el encargado de pregonar la efeméride hace —creo que son— diez años, hablando del espíritu de Los Coloraos, hablando de que Fernando VII fue el rey más nefasto que ha tenido nuestro país y hablando de cómo la simbología liberal que trasciende o que está a la base de la gesta de aquellos hombres había acabado siendo patrimonio de toda la gente, con independencia de su ángulo o de su particular visión ideológica o interpretación ideológica de la historia. Tuvo una intervención muy bonita y florida, como ya imaginarán ustedes, después de haberlo oído tantas veces intervenir en nuestra comisión.

También he encontrado que dos años después de hacerlo el señor Garrido Moraga, se encargó aquella disertación al diputado del Partido Popular en Euskadi, Alfonso Alonso, donde habló de la libertad, donde habló del pensamiento liberal, de la contribución del liberalismo, y también de la concepción contemporánea de la libertad; entonces, todavía muy abiertas las heridas de la lucha antiterrorista, todavía la banda armada ETA matando.

En fin, que parece un poco sorprendente, como les decía antes, que después de haber consolidado — además, muy positivamente, nos parece desde nuestro grupo— una serie de actividades en torno a esa efeméride, de haberse esforzado a lo largo de la historia en distintos momentos por reconstruir lo destruido en momentos anteriores, como bien decía la señora Ayala, este monumento aún no esté a salvo y protegido y, efectivamente, ocupando un lugar estable y que deje de tener, para quienes se sienten emocionalmente vinculado a él y a su historia, esa cierta preocupación por un futuro incierto que cada x tiempo se alimenta.

Por tanto, felicitar por la completísima iniciativa a la señora Ayala y a su grupo parlamentario; vamos a votar a favor. Y esperemos que, efectivamente, pronto se llegue a la calificación jurídica pertinente y además, a la voluntad política deseable de que episodios como este no vuelvan a la mesa de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto. Es el turno de posicionamiento del Grupo Ciudadanos a través de su portavoz señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Interesante el recuerdo de actos liberales que se enfrentaron al absolutismo de Fernando VII y encontraron la muerte por esa defensa de la libertad. La memoria de aquellos que luchan por mantener los valores irrenunciables de nuestra sociedad, pues lógicamente, es digno de aplauso y de reconocimiento. Y para Almería, como ha dicho la señora Ayala, efectivamente es un hecho especialmente significativo.

Hoy, el debate más que en el reconocimiento del monumento como tal, está, parece ser, en el traslado. Mi grupo ya presentó una iniciativa en el ayuntamiento, una moción, solicitando la posibilidad de realizar una consulta para ver los ciudadanos, que fueron realmente los grandes partícipes de este monumento, a través de una aportación económica, fuesen también los que opinaran sobre el enclave.

He visto aquí la enmienda del Grupo Popular, que habla de un jardín reconocido, que también es una ubicación, entendemos, digna. Pero, en cualquier caso, nosotros consideramos que es un tema, no sé si menor, pero un tema sobre el cual no es..., no merece hacer una batalla.

Sí me gustaría hacer algunas consideraciones. Y es que..., para justificar un poquito la enmienda que mi grupo propone. Me da la impresión que, en toda la exposición de motivos, pues simplemente es para avalar no el estudio de la posibilidad de declarar BIC, sino parece que ya se ha concluido el estudio, se ha concluido el informe, y ese informe tiene que derivar necesariamente en la declaración BIC.

Nosotros no nos vamos a oponer, ya lo digo también, a apoyar esta iniciativa, pero entendemos que, aunque está recogido en el propio procedimiento, que indica que se debe hacer un análisis, nos preguntamos si solamente el elemento simbólico —que obviamente, es un elemento que está muy presente y muy claro— es razón suficiente, poderosa para la declaración de un BIC, un bien de interés cultural. No es una pregunta retórica, es una pregunta real.

En cualquier caso, entiendo —y ese es el matiz de la enmienda— que sin oponernos a esa declaración, sí entendemos que debe quedar claro que la declaración debe venir precedida por ese estudio de los técnicos para que informen si se dan las circunstancias, si se dan los valores necesarios para que ese monumento sea declarado BIC. Lo voy a leer para que quede claro: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites necesarios para determinar si el monumento a los mártires de la libertad de Almería puede ser declarado como bien de interés cultural, y proceder a la declaración si el informe es favorable».

Una cuestión que entiendo que está ya recogida, aunque no se exprese, pero sí queríamos que quedase claro, por esa sensación de que ya está decidido y, simplemente, se pide que se declare. En cualquier caso, ya le adelanto a la señora Ayala que nosotros nos vamos a posicionar a favor de la misma, con independencia, incluso, de que acepte o no nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ , VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes. Por parte del, disculpe...

[*Intervención no registrada.*]

Disculpe; por parte del Grupo Popular, va a posicionarse la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente. Yo creo, que como han dicho ya alguno de los portavoces, todos los almerienses le tenemos un cariño especial al monumento de los colorados, y que todos los almerienses conocemos la historia de los que también se llaman los héroes de la libertad; de esos casacas rojas que arribaron una madrugada a Almería, luchando por unos ideales, luchando, jugándose su vida, poniendo su vida en peligro por unos ideales, lo cual es algo que hoy día no esperaríamos ver, no esperaríamos ver.

No obstante, yo creo que esta proposición no de ley es..., siempre es agradable, siempre es bonito, hablar de los colorados. Me ha parecido también precioso —y así se lo tengo que decir a la portavoz de Izquierda Unida— el recuerdo que ha tenido para nuestro querido Antonio Moraga, con el que tanto hemos aprendido y tanto hemos disfrutado, y que era también un enamorado de los colorados, como enamorada soy yo de ese monumento, de esa tradición almeriense, aunque salvando las distancias con mi querido profesor Moraga.

Quiero también decir..., no me voy a extender mucho, va a ser una intervención muy breve para decir que el Ayuntamiento de Almería y el alcalde de Almería no le tienen preparado un destino incierto al monumento de los colorados, sino que es un destino muy cierto y que además, tiene mucho sentido. A

principios de 2018, se ha declarado el Parque Nicolás Salmerón, como bien de interés cultural, dentro de la tipología Jardín Histórico Andaluz. Y ahí es donde el Ayuntamiento de Almería pretende trasladar el documento a los colorados, y tiene mucho sentido. Y tiene mucho sentido, porque este Jardín Histórico Andaluz, que se comenzó a trazar en 1842, en el parque que daba paso al viejo malecón del puerto de Almería, está dedicado a un hombre, a Nicolás Salmerón, que en mi humilde opinión, que en mi humilde opinión, es todo un honor que los colorados acompañen a Nicolás Salmerón, y Nicolás Salmerón a los colorados, porque es que este hombre, Nicolás Salmerón, para quien no lo conozca, es un abogado almeriense, fue un abogado almeriense que presidió la primera República en 1873, y que dimitió, dimitió para no firmar sentencias de muerte, y que además, Nicolás Salmerón fue hijo y sobrino de dos liberales almerienses, de Francisco Salmerón y de Nicolás Salmerón, impulsores del liberalismo en Almería tras la intentona de los colorados.

Y, este parque Nicolás Salmerón de Almería, no solo no está escondido, sino que es una de las entradas de Almería; que además, la ubicación que le tiene reservada el ayuntamiento es a la altura del Gran Hotel, mirando al Cable Inglés a la rambla de Belén y a la fuente de las ballenas del puerto; uno de los sitios más visibles, de mayor tránsito y al que más cariño le tenemos los almerienses. Quiero yo con esto decir que no pretende el Ayuntamiento de Almería esconder el monumento a los colorados sino realizarlo, hacerlo visible y ponerlo mirando a la mar, a la mar, a la mar que mira un parque Nicolás Salmerón que, ya para terminar, tengo que decir que está a los pies de la Alcazaba, y comienza justo a los pies del barrio de la Chanca.

No puede haber nada más almeriense, nada a lo que se le tenga más cariño y mayor realce y mejor compañía, para este monumento a los colorados, que el del parque Nicolás Salmerón y esa vista a la mar a y a los pies de la Alcazaba de Almería.

Y para terminar —que me está mirando el presidente—, decir que el Partido Popular aprobará esta proposición no de ley, y que hemos presentado una iniciativa..., una enmienda para que también se apoye este traslado que no pretende otra cosa que el realce del monumento a Los Coloraos con la compañía del parque de Nicolás Salmerón.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Es el turno de posicionarse el Grupo Socialista, y en este caso lo hará el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Pues bien, para posicionar al Grupo Socialista, en relación con esta iniciativa en donde se plantea iniciar los trámites para la declaración del Monumento de los Mártires a la Libertad, de Almería, como Bien de Interés Cultural, quiero comenzar manifestando que nuestro grupo va a apoyar la iniciativa, porque la compartimos y también compartimos el espíritu que la impulsa, que no es otro que dar al monumento, a Los Coloraos

el Pingurucho, tan simbólico para los almerienses, un tratamiento acorde a la importancia que tiene para la sociedad civil almeriense.

Este monumento y la festividad que se celebra en torno a él, tal y como ha relatado perfectamente en su exposición la señora Ayala.

Creemos, además, desde mi grupo, que esta tradición centenaria, el monumento a Los Colorados, debe concitar en la sociedad y en los grupos políticos el mayor reconocimiento posible, el mayor simbolismo posible y, también, la mayor protección posible, por lo que representa hoy y por lo que ha representado desde 1824 en la memoria colectiva de la sociedad almeriense.

Los Coloraos, como se ha dicho, forman parte de la memoria colectiva de la sociedad almeriense desde hace casi dos siglos, de diferentes formas y con distinta intensidad siempre, la sociedad almeriense ha recordado aquellos desgraciados hechos y ha sacado a relucir los valores democráticos y la defensa de la libertad que se asocian a los Coloraos.

La historia de los Coloraos se podría decir que es una historia vinculada a la sociedad civil almeriense. En distintos momentos sufragó los gastos de construcción del monumento, a través del cual se le rinde homenaje en la ciudad, y también esa sociedad civil ha sido siempre muy activa y entusiasta en todas las actividades que anualmente se han venido celebrando en homenaje y reconocimiento con la sola excepción de la etapa de la dictadura, donde no estuvo permitido.

Los Coloraos llegaron a la Plaza Vieja, a la Plaza del Ayuntamiento de Almería, hace más de un siglo. Y, como se ha dicho, salieron de ahí cuando, en la época de la dictadura, se ordenó dismantelarlo para colocarlo en otro sitio al que nunca llegó.

En su estado actual, el monumento va camino de los 30 años en la Plaza Vieja, en el casco histórico de la ciudad, y es verdad que no cuenta con una protección individual. Sí está en el entorno de otros bienes de interés cultural, como es el caso del Convento de las Claras o está dentro del propio casco histórico, también Bien de Interés Cultural.

Por eso, mi grupo valora positivamente que se promueva el expediente para valorar la declaración como Bien de Interés Cultural y dotarlo de una protección individual. Pero más allá de esta concreta iniciativa entendemos, desde mi grupo, que el consenso social debería ser, en un monumento y en una tradición tan vinculada a la sociedad almeriense como este, el espíritu que presida cualquier iniciativa que se plantee y se tome en relación a los Coloraos.

Actualmente, no existe consenso social en la sociedad almeriense en cuanto a la propuesta que el Ayuntamiento de Almería ha lanzado, y que hoy el Grupo Popular también ha traído al debate, aunque no era el objeto del mismo, de trasladar el monumento a otro lugar de la ciudad.

La sociedad civil claramente se ha manifestado en contra, de forma individual, muchísimos ciudadanos, y también a través de diversos colectivos.

Mi grupo coincide con la sociedad civil, no comparte la propuesta lanzada por el Ayuntamiento de Almería de separar los Coloraos de la Plaza Vieja, donde llegaron hace más de 100 años. Y, como digo, entiendo, entendemos que el consenso debería ser siempre el hilo conductor, la propuesta que concitase a todos los grupos políticos y a toda la sociedad almeriense en cualquier iniciativa que se pretende adoptar en relación con los Coloraos.

Por eso, la falta de consenso debería hacer recapacitar al Ayuntamiento de Almería y desistir de la idea que no comparte la sociedad almeriense.

El mayor homenaje y reconocimiento que creemos que se podría hacer desde todas las instituciones al monumento a los Coloraos y a los valores que representa, sería precisamente apartarlo de cualquier polémica, empleando todas las fuerzas de todas las iniciativas en el fomento, en la difusión de los valores democráticos y en la defensa de la libertad como pilares fundamentales que deben presidir la sociedad en la que vivimos. Centrar el esfuerzo en esto, en la difusión de esos valores, en lugar de generar polémica con una propuesta de traslado, creo que es el mejor comportamiento y el más responsable que merece una centenaria tradición, como la de los Coloraos, y su larga historia vinculada a la sociedad almeriense.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Pues, es el turno de cierre, y el grupo proponente ya sabe que tiene que posicionarse con la enmienda presentada.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Bueno, tengo que decir que agradezco profundamente las intervenciones de los portavoces del Grupo de Izquierda Unida y del Partido Socialista, y que comparto plenamente las ideas que aquí se han volcado para completar la exposición que yo he realizado.

Brevemente, respecto a Ciudadanos, he de decir que agradezco también el apoyo que han manifestado, pero que vamos a rechazar la enmienda presentada, porque, en este caso, el traslado en cuestión y el blindaje con toda la legalidad de las leyes de Patrimonio, me refiero, respecto al monumento de los Coloraos, hay que realizarlo con contundencia. Y, en este caso, no nos valen los titubeos ni introducir dudas, matizaciones o vacilaciones, porque creo que la sociedad almeriense está esperando respuestas contundentes por parte de las administraciones.

Siento que, desde el Grupo de Ciudadanos, tengan ciertas dudas sobre la idoneidad, o no, de la declaración BIC, pero, de todas formas, decirles que no se preocupen, que se queden tranquilos porque, obviamente, como todos los miembros de esta comisión bien saben, esto supone que se va a incoar un expediente. Se incoaría un expediente, se iniciaría un estudio que tiene que tener resultados, etcétera. Es decir, que el procedimiento está regulado por ley, y es obvio que así se hará. Por lo tanto, no me parece que, como digo, haya que restar contundencia a la petición que aquí lanzamos.

Respecto al Partido Popular, bueno, pues qué decirle. No se entiende, no se entiende, y yo creo que estoy expresando una idea compartida por muchos almerienses, que al alcalde, al Ayuntamiento de Almería les moleste que un símbolo de la libertad esté presidiendo la Plaza Vieja. No se entiende que les moleste que la ubicación actual sea errónea o que necesite trasladarlo, es decir, esto es algo totalmente incomprensible, injustificable. No hay necesidad para el traslado por mucha poesía con la que quieran enredarlo, como ha he-

cho la portavoz Espinosa. Y, por lo tanto, por supuesto, creo que no hay ni que decirlo, vamos a rechazar con toda la contundencia la enmienda que han presentado.

Lamento de verdad que el señor Garrido Moraga no esté hoy entre nosotros, porque estoy segura que él sí hubiera tenido la sensibilidad suficiente para reconocer y saber la importancia del calado de esta iniciativa.

La actitud que está teniendo el Partido Popular, a pesar de las palabras suaves que aquí se han expuesto, creemos que es propia otros regímenes, desde luego, no corresponde al marco democrático que deberíamos celebrar, según el cual deberíamos celebrar que en la plaza del ayuntamiento, cuando te asomas al balcón del ayuntamiento, lo que veas es un símbolo de la libertad y de la democracia tan contundente como es el monumento a los Coloraos y tan querido por la sociedad almeriense.

Esto, hay que decirlo también, que se enmarca dentro de la política de castigo al casco histórico de Almería que está teniendo el ayuntamiento en los últimos años, y que por desgracia no es un caso aislado, aunque sí es bien significativo y por eso creemos que hay que reivindicarlo especialmente.

Para ya concluir, pues he de decir que esperemos que esta proposición no de ley que esperamos que sea aprobada, no solo permita o no solo sea un granito de arena más que contribuya a que el monumento a los Coloraos se quede donde está ahora mismo, sino también que el CC aniversario de los sucesos de estos fusilamientos a estos voluntarios —como he explicado antes— se celebre con el mayor de los honores y, como también se ha dicho aquí, con el mayor de los consensos políticos, sin titubeos y con contundencia, por una mera cuestión de dignidad, de reconocimiento de nuestra historia, de la cual tendríamos que sentirnos orgullosos, en vez de tratar de esconderla y de buscar la manera de tajarla, porque parece que a ciertos grupos políticos les molesta. Estemos orgullosos de nuestra historia, defendamos el monumento a Los Coloraos y defendamos que se quede en la Plaza Vieja. Y usemos —y aquí insto al Gobierno andaluz— las herramientas legales que están en nuestra mano para hacer que así sea.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

10-18/PNLC-000206. Proposición no de ley relativa a promoción arqueológica de Santiponce-Camas-Valencina (Sevilla)

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tendrá lugar ahora, para finalizar esta sesión de la Comisión de Cultura, el debate de la última proposición no de ley en comisión relativa a la promoción arqueológica de Santiponce-Camas-Valencina, presentada por el Grupo de Ciudadanos, y que va a exponer la señora Marta Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La oferta cultural permite diversificar el turismo y reducir la temporalidad en el sector turístico, valga la redundancia. Potenciar la actividad turística y cultural es, por tanto, una oportunidad y a la vez una obligación.

La provincia de Sevilla tiene innumerables atractivos. Cabe destacar hoy el triángulo donde se localizan los restos arqueológicos y monumentales que actualmente —desgraciadamente, diría yo— se encuentran parcialmente explotados, en unos casos, y completamente abandonados, en otros. Estoy hablando del triángulo Santiponce-Camas-Valencina, donde se encuentran restos arqueológicos como los dólmenes de Montelirio, La Pastora, Matarrubilla, Ontiveros..., que son Bienes de Interés Cultural. También están el Cerro del Carambolo, Itálica o el Monasterio de San Isidoro del Campo.

Por ejemplo, los dólmenes se encuentran en suelos de titularidad privada, carentes de cualquier infraestructura, aparcamientos, centro de recepción de visitantes... Y, en algún caso, es que no tienen ni luz, lo que hace muchas veces imposible la visita. Si bien es cierto que el ayuntamiento ofrece un sistema de visitas gratuitas, la importancia de los monumentos requiere una mayor organización e interés por parte de todas las administraciones públicas con competencia en la materia y en servicios, por ejemplo, de seguridad.

En el término municipal de Camas, en el Cerro del Carambolo, donde antiguamente se ubicaba la Sociedad de Tiro de Pichón, fue el escenario de uno de los mayores descubrimientos de Sevilla y de toda Andalucía, las ruinas de una antiquísima construcción y un tesoro de 21 piezas de oro labradas al estilo oriental, cuyo origen se remonta a los siglos VI y VII antes de Cristo: el famoso Tesoro del Carambolo.

En Santiponce, también conocido, se encuentra el conjunto Itálica y el Monasterio de San Isidoro del Campo, ambos de reconocido valor arquitectónico y artístico.

Este singular monasterio-fortaleza, con doble iglesia, influencia mudéjar y gótica, también tiene visible la tradición almohade. El Monasterio de San Isidoro del Campo está en manos privadas, y está cedido para su gestión a la Junta. Pero es que se encuentra en un conflicto legal, del que sería muy conveniente salir con una solución, reservando siempre, en esa solución, el interés cultural del monumento y el beneficio de los ciudadanos de la localidad.

Ante este patrimonio cultural infrutilizado, y con el objetivo de su puesta en valor, desde Ciudadanos hemos hecho una propuesta que se puede resumir en dos partes: un plan de colaboración para que se impul-

se turísticamente la zona, tanto desde lo público como desde privado; un plan que, a su vez, tenga un plan de movilidad para atender y facilitar la demanda turística y cultural. Porque, claro, si no damos facilidades para que nuestros visitantes, cuando vengan a Sevilla, puedan ir a esta zona, y estas zonas estén conectadas entre sí, pues, desgraciadamente, por mucha promoción que hagamos, pues vendrán las personas de Sevilla o de Andalucía, pero los que vienen en otros medios de transporte les resultará mucho más complicado.

También consideramos muy importante potenciar la investigación y la formación universitaria en esta materia, con el fin de lograr un referente de investigaciones arqueológicas y estudios sobre la antigüedad. Para Ciudadanos es muy importante la colaboración de las universidades con el tejido empresarial, con el tejido turístico, con el tejido cultural, y aquí creemos que hay una oportunidad para aprovechar esta propuesta.

Bueno, ya para terminar, señorías, lo que aquí proponemos no solo tiene beneficios para las generaciones presentes, con el aumento del turismo, un empleo de calidad, que no tenga estacionalidad, como pasa por ejemplo en las playas, pero también tendrá beneficios para las generaciones futuras, porque verán que su patrimonio sigue en unas condiciones óptimas.

Por ello, termino ya pidiendo el apoyo unánime de todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, tiene, en primer lugar, la portavoz de Izquierda Unida, la palabra, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Con relación a esta iniciativa, trasladar que, estando de acuerdo en lo fundamental, nos plantea algunas consideraciones que, bueno, que quizás aún nos hacen mantener dudas sobre la posición final del voto, que la fijaremos oyendo al resto de los grupos y el cierre de la señora Escrivá como proponente. Y esas dudas en lo concreto están basadas en esa estrecha relación que establece la iniciativa entre el crecimiento exponencial del turismo y la generación de mayores expectativas de explotación de la oferta cultural de la zona descritas, que, por otra parte, compartimos; que es cierto que tiene un patrimonio extraordinario, que no es suficientemente conocido y que podría estar relacionado con una serie de oportunidades que, en modo alguno, vendrían mal a la zona.

Ocurre que, cuando se hace esa relación directa en cuanto a incrementar el alojamiento turístico en esta zona o esa..., entendemos desde nuestro grupo parlamentario, ligera..., esa apreciación ligera que ese empleo del que hablamos, vinculado a esas expectativas turística, desde el ángulo de lo cultural, son condiciones de empleo estable o de calidad, o que garantizarían la ruptura de la estacionalidad, tenemos ciertas dudas, por experiencias similares en otras zonas donde tienen un patrimonio —por fortuna, nuestra tierra es riquísima en este aspecto— y no se ha logrado el objetivo. Sin embargo, también he de decir que, desde nuestro grupo, siempre

hemos defendido estrategias como las que esta iniciativa plantea, y que, desde ese punto de vista, nos parece atinado; es decir, que las estrategias para la promoción y la divulgación de nuestro patrimonio cultural, que también lleve aparejada su conservación, deben ser estrategias transversales que tengan que ver con la Consejería de Turismo; que también tengan que ver con la de Fomento y Vivienda; que tengan que ver con la Educación, y que sea la Consejería de Cultura la que lidere esos proyectos comunes. Y es cierto que es algo que hemos hablado muchas veces en la comisión, y este podría ser un ejemplo para tratar de hacer algo parecido.

Esas dudas, como les digo, nos afectan en cuanto a los dos primeros puntos de la iniciativa, que no en cuanto al resto, que nos parece completamente pertinente. Pero, lo decíamos el otro día en el Pleno en la comparecencia del consejero de Turismo, no podemos alimentar la idea —porque no es cierta— de que el turismo puede seguir siendo un sector en crecimiento hasta el infinito, porque no es verdad, porque ya empieza a poner sobre la mesa externalidades negativas, que no podemos mirar hacia otro lado cuando ya están sobre la mesa, de encarecimiento de la vivienda; de real incomodidad para quienes residen habitualmente en las zonas que son más frecuentadas por los turistas; de servicios que empeoran en su calidad, también por la masificación; ponerles por delante ese horizonte a las poblaciones que albergan el patrimonio, que nos ha relatado tan certeramente la señora Escrivá, desde nuestro grupo parlamentario no nos parece el camino.

Por tanto, si hubiera una posibilidad de generar esa estrategia que desde Izquierda Unida respaldamos, pero anticipándonos a las externalidades negativas que ya padecen ciudades que tienen un potencial similar, estaríamos en una senda adecuada, generando la expectativa de que el turismo va a solucionar todos los problemas de nuestra tierra, es quizás hacer un análisis o un diagnóstico, poco certero de dónde vienen los problemas endémicos de nuestra tierra, en general, y de nuestro patrimonio, en particular.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Compartimos el análisis realizado por Ciudadanos, en esta proposición no de ley, de la necesidad de actuación en el área a la cual se refiere.

Como ustedes sabrán, de hecho, recientemente, hemos visitado el yacimiento de Itálica y hemos podido detectar de primera mano las necesidades, así como somos muy conscientes de las necesidades del resto de entornos, sobre todo, con el abandono del Carambolo y los yacimientos descritos.

Pero sí es verdad que, si compartimos el análisis y la necesidad de actuación, no compartimos las medidas que ponen para abordar estas necesidades. Y es que rechazamos, de manera yo creo que clara —y lo hemos dicho en otras ocasiones en esta misma Comisión—, que el patrimonio se supedite al turismo. Muchas veces lo hemos dicho: tenemos que tener una responsabilidad, y la Administración pública debe ejercer

su responsabilidad para preservar el patrimonio por sí mismo, por el valor que este conlleva, y por las necesidades intrínsecas que este tiene, puesto que las necesidades del turismo a veces son contrapuestas, o no casan bien con las necesidades de conservación y tutela del patrimonio.

Pero ahora bien, entendemos que es tal la riqueza patrimonial e histórica de Andalucía, que poniéndolo como prioridad absoluta, centrando nuestros esfuerzos en la conservación y la preservación del patrimonio, ir adecuando toda la estación y todas las decisiones a ellos, el turismo va a venir por su propio pie, siempre lo hemos dicho. Lo que nos parece una estrategia a la inversa es tener como objetivo el turismo y supeditar las actuaciones del patrimonio al mismo.

Esto creemos que es muy peligroso, y puede conllevar un riesgo muy serio para nuestro patrimonio y que se adopten unas medidas que sean irreversibles, que se generen unos daños que sean irreversibles y que borren o desvirtúen huellas de nuestra historia que se han preservado más o menos, con más o menos dignidad hasta nuestros días.

Es por ello que no vamos a apoyar..., sí que vamos a apoyar ciertos puntos de la de la iniciativa, puesto que siempre es positivo que se potencie la investigación, por ejemplo, cuando se alude a ello, o cuando se habla de activar la formación universitaria, etcétera. Incluso, en la enmienda transaccional que ha propuesto el Grupo Socialista, bueno, nos parece que este tipo de actuaciones sí que son necesarias, pero, en el caso de los dos primeros puntos, creemos que está, como digo, bastante centrado en esta subordinación del patrimonio al turismo, que es uno de los grandes riesgos y peligros que tenemos en Andalucía y de los cuales, las políticas públicas deberían cuidarse muy mucho. Porque, como digo, estamos hablando de actuaciones que pueden ser irreversibles, y de las cuales nos podemos estar arrepintiendo en las próximas generaciones.

Aun así, quiero decir que voy a presentar una enmienda *in voce*, que ya le he trasladado a los portavoces del resto de grupos, y que ahora seguidamente le trasladaré a la letrada, para aportar, en esta necesidad de actuaciones, una de tantas que necesitan estos yacimientos: la necesidad de medidas de protección frente al expolio arqueológico, que, por desgracia, en alguno de estos sitios a día de hoy todavía se sigue realizando, y que es uno de los grandes problemas que tienen, como digo, entre tantos otros, porque hay muchísimos problemas que tiene la gestión de los conjuntos arqueológicos y monumentales de nuestra de nuestra tierra, pero este es uno de ellos y creemos que es oportuno introducirlo aquí.

Y, bueno, creo que ya más o menos he expuesto nuestro posicionamiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Bien, el Grupo de Ciudadanos trae hoy una iniciativa que pretende poner en valor el triángulo del Aljarafe-Valencina-Camas-Santiponce, planteada, sin embargo, de arriba abajo, en vez de abajo, de cada uno de estos enclaves hacia arriba, como sería lo deseable.

Sin duda, son municipios que tienen una historia, y tiene cada uno de ellos un patrimonio histórico de indudable valor, como así lo atestigua el hecho de que están inscritos muchos de ellos, todos, en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Si empezamos por Valencina, mi grupo ha trabajado y ha impulsado una proposición no de ley, que se debatirá próximamente, para situar el yacimiento arqueológico de Valencina y Castilleja de Guzmán en el sitio que merece. Se trata de uno de los mayores legados arqueológicos de la prehistoria de Andalucía: los dólmenes de la Pastora, Matarrubilla y Ontiveros fueron declarados patrimonio nacional en el año 1931; casi 468 hectáreas constituyen la extensión de este yacimiento singular, y en el que todavía queda mucho por excavar.

Hay que denunciar, por tanto, el abandono por parte de la Junta de Andalucía, que ha dejado de invertir en la excavación y también en la conservación de lo ya excavado. Falta de acceso, de centros de interpretación, de un museo donde exponer las piezas, de difusión, de promoción, todos estos problemas son los que hacen de este yacimiento el gran olvidado, a pesar de que los investigadores de otros países —alemanes, por ejemplo—, vienen cada año a investigar y a estudiar en el yacimiento.

En la actualidad, se visita desde el inicio de la Casa de la Cultura, y desde allí hay que volver a coger el coche propio para volver al sitio de los dólmenes. En definitiva, es necesario, si lo que se pretende es llevar allí a los turistas, y ofrecer un producto turístico de calidad vinculado a la cultura, es necesario, como digo, invertir y trabajar mucho previamente.

El Partido Popular de Sevilla, digo, ha dado los pasos para iniciar el camino de la declaración de los dólmenes como Patrimonio de la Humanidad, en la línea del camino recorrido por Antequera, dado que, según los expertos, reúne condiciones más que suficientes para que se le reconozca ese valor universal y singular.

Se cita también el municipio de Camas, la importancia del cerro del Carambolo, donde se descubrió el famoso Tesoro del Carambolo que, lamentablemente, ni siquiera hoy los andaluces ni los turistas lo pueden contemplar, porque lo que se expone en el Museo Arqueológico de Sevilla y con todos los problemas que ya tiene este, lo que se expone es una copia.

Ayer mismo conocíamos en los medios que se había producido un incendio en los jardines del Carambolo, y eso denota la falta de interés y el abandono, igualmente, de ese sitio histórico. Los hechos hablan por sí solos y, realmente, se trata de un tesoro incalculable, de incalculable valor y belleza, casi 30.000 metros cuadrados los que componen este sitio.

Y, finalmente, hablar de Santiponce es hablar de la traición de la Junta de Andalucía a Sevilla, es hablar del abandono de Itálica, del conjunto arqueológico, del Teatro Romano y de la mercantilización del monumento.

Cuando hoy celebramos que Medina Azahara pueda ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y, desde luego que nos alegramos e indudablemente creemos que lo merece, queremos ver en adelante también el compromiso y el impulso del consejero de la Junta de Andalucía, de Cultura, con Itálica. Una candidatura a Patrimonio de la Humanidad, que se está promoviendo intensamente desde la sociedad civil y las organizaciones que llevan años en la defensa del patrimonio, y que mi grupo comparte y apoya. Pero lamentamos el desinterés por parte de la Junta de Andalucía, que parece que solo tiene como cliente a la productora de la serie *Juego de Tronos*, para los que cierra el monumento, sin ningún problema. También se cierra en los meses de verano por la tarde, y son innumerables las denuncias de los sindicatos de la falta

de personal para atender las tareas de conservación y mantenimiento, la atención a los visitantes y la vigilancia. De forma que, cualquiera puede comprobarlo, si va alguien a visitar el monumento, muchas veces puede encontrarse la taquilla del acceso vacía. Ni siquiera el 1900 aniversario de la ascensión al trono de Adriano y de la muerte de Trajano han servido para impulsar e invertir en este monumento.

Y el Teatro Romano, igualmente infravalorado, incluido el mirador del teatro, que permanece casi siempre cerrado. Ya nos gustaría que la promoción que tiene el Teatro Romano de Mérida tuviese lugar en los teatros romanos andaluces y, en especial, en el de Itálica.

Y el otro punto negro en la gestión de la Junta en Sevilla es el municipio de Santiponce, es el monumento de San Isidoro del Campo; la historia de un desencuentro, de un abandono y de un incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía, titular del 80% del monumento, y que ha incumplido la parte del convenio de la restauración que le correspondía. Y ahora, además, pretende deshacerse del convenio, y dejar sin restaurar y en la ruina el claustro grande y zonas básicas para el entendimiento y el aprovechamiento de este edificio. Lo hemos reclamado al Gobierno andaluz, y vamos a seguir denunciando este abandono.

Por eso, hoy, la propuesta de Ciudadanos es una propuesta, a nuestro juicio, poco elaborada, que no profundiza, que se queda en lo superficial y cae en el buenismo, como muchas cosas que hace Ciudadanos, pero que no se compromete a la hora de apoyar unos presupuestos y exigirle al partido en el Gobierno, al Partido Socialista unos presupuestos que defiendan la cultura.

Se trata de una propuesta con un punto de vista muy turístico; probablemente, hubiera sido mejor debatirla en el seno de esa Comisión, puesto que lo que se reclama se dirige todo a ese aspecto, pero no solicita actuaciones de investigación que hagan crecer el patrimonio, ni tampoco inversiones en conservación y mantenimiento. Habrá que plantearse antes de llevar a los turistas a esta ruta lo que hay que actuar en cada uno de estos enclaves.

Plantea la propuesta que se activen programas de formación universitaria en la materia, pero yo pregunto: ¿en qué materias?, ¿en gestión cultural?, ¿en promoción y difusión de acciones de atracción turística?, o ¿en investigación científica y arqueológica de los yacimientos?, ¿o en la profundización e impulso de la candidatura de Itálica, Patrimonio de la Humanidad, aprobada por este Parlamento y bastante dormida, como decía antes?, ¿o en la solución para la rehabilitación del Monasterio de San Isidoro del Campo?

Termino ya. En definitiva, a pesar de que nos parece una iniciativa vaga e imprecisa, pues evidentemente llama la atención, y no nos vamos a oponer a esa llamada de atención al Gobierno andaluz a que empiece a mirar al Aljarafe andaluz con una perspectiva unitaria, además, de esa cornisa.

Indudablemente que es necesario el impulso. Es necesario un plan de impulso, un plan de movilidad que mejore las pésimas condiciones de las conexiones de la capital con estos municipios que se citan. Si bien como, previsiblemente, esta iniciativa parece que saldrá aprobada, yo ya reclamo que no puede ser una excusa la preparación de ese plan de impulso para seguir trabajando, para dejar de seguir trabajando individualmente en cada uno de estos enclaves que hemos ido citando anteriormente.

Ya adelanto en esta comisión que traeremos iniciativas en este sentido. Y esperamos, por tanto, que el Gobierno actúe, que se tome en serio cada uno de estos bienes de interés cultural de los municipios de Valencina, Camas y Santiponce, sin tener que esperar nada de este plan.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Para el posicionamiento del grupo socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que yo pensaba que este iba a ser un debate amable, pero desde luego, debatir una proposición no de ley con la señora Martínez y que sea un debate amable, muchas veces se convierte en misión imposible.

Nos parece que ha estado fuera de lugar, totalmente, la intervención de la portavoz del Partido Popular, porque si vamos a hablar de traiciones de los gobiernos a la ciudad de Sevilla y a la provincia de Sevilla, sería necesario recordarle a la señora Martínez, el Bellas Artes de Sevilla, el Arqueológico de Sevilla, el Museo de Artes y Costumbres de Sevilla, que durante estos siete años del gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España han recibido cero euros y han recibido la espalda y cero compromiso por parte del Gobierno de la derecha. Además también, en el caso de la PNL que debatimos, ya también pedimos ayuda al Gobierno de España para exponer el original del Carambolo, y el Partido Popular destinó cero euros a la rehabilitación de este museo.

Por tanto, los golpes de pecho y las traiciones del Gobierno de la Junta de Andalucía a la ciudad de Sevilla, como dice el refrán: «Se ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio». Por tanto, entendemos que el Partido Popular, antes de hacer este tipo de discurso, debería mirárselo.

Desde luego, lo nuestro no son palabras, lo nuestro son hechos. Y la Consejería de Cultura ha desarrollado una labor continuada en los espacios patrimoniales del eje Santiponce-Camas-Valencina, tanto en la gestión de los espacios de su titularidad, como de tutela en los de titularidad privada, que son la inmensa mayoría de los terrenos que conforman esta zona arqueológica, y que es un elemento crucial para tener en cuenta a la hora de poder articular las actuaciones propuestas en esta proposición no de ley por parte del Grupo Ciudadanos.

A mí sí me gustaría hacer un recorrido histórico del trabajo y del compromiso de la Junta de Andalucía en esta zona arqueológica. En 2001, se delimita la zona arqueológica de Bien de Interés Cultural de Itálica. En 2003 se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, el conjunto dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán. En 2010, se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica, todo el espacio delimitado en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán. En 2016, se declaró Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica, el yacimiento del Carambolo.

En materia de investigación, desde la Consejería de Cultura se han financiado, a lo largo de todos estos años, intervenciones arqueológicas y estudios previos, muchos de ellos en colaboración con la universidad. Cabe destacar el estudio que se realizó entre 2005 y 2009 en el yacimiento del Carambolo, propiedad privada con vistas a su delimitación de Bien de Interés Cultural, con un importe de 75.000 euros, o el estudio

que se desarrolló entre 2007 y 2010, en el dolmen de Montelirio, propiedad del ayuntamiento con un importe de 340.000 euros. En 2009, también mediante un convenio con el Ayuntamiento de Valencina, se desarrollaron investigaciones arqueológicas por valor de 160.000 euros.

Precisamente gracias a estas investigaciones realizadas entre 2007 y 2010 en el dolmen de Montelirio, y financiadas por la Consejería de Cultura, todos los materiales extraídos en ella que fueron depositados en el Museo Arqueológico de Sevilla han permitido llevar a cabo una exhaustiva investigación por parte de un equipo internacional coordinado por profesores de la Universidad de Sevilla, y que ha dado lugar a la publicación, también por parte de la Consejería de Cultura, de la *Monografía Montelirio*. Una publicación que ha merecido, este mes de junio, la medalla a la mejor monografía concedida en la reunión anual celebrada en París por el Comité científico de la Unión Internacional de ciencias prehistóricas y protohistóricas, que es una de las principales organizaciones mundiales en prehistoria y arqueología.

En cuanto a la gestión y a la puesta en valor, como digo, el compromiso de la Junta de Andalucía es manifiesto, es indudable el compromiso del Gobierno de Andalucía. Y, como digo, no son palabras sino que son hechos. Precisamente en 2018 me gustaría destacar simplemente este dato, la Consejería de Cultura mantiene su inversión de más de 150.000 euros anuales para el mantenimiento y la seguridad del Monasterio de San Isidoro del Campo. Y también está previsto iniciar los trabajos para la rehabilitación y la mejora de la planta septentrional del claustro Jerónimo en este enclave.

Respecto a Itálica, hay que decir que Itálica experimenta progresivamente, cada vez más, un aumento de visitantes, y que en 2017 ha llegado a ser más de 194.000 personas, haciéndose eco de esta importante campaña de promoción e imagen internacional al haber albergado como escenario el rodaje de la serie de *Juego de Tronos*. Al parecer, por la intervención de la portavoz del Partido Popular, también esto es negativo. Todo lo contrario, los datos dicen que hemos conseguido situarnos en la pantalla, en el escaparate mundial para que nuestra tierra, para que Itálica sea atractiva a los turistas.

Respecto a la proposición no de ley que presenta Ciudadanos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos hecho una enmienda a los tres últimos puntos porque entendemos que recoge mejor el sentir de esas tres actuaciones que se proponen y que, además, van en coherencia del trabajo que está desarrollando la Junta de Andalucía y el Gobierno de Andalucía en este sentido.

Y respecto a la enmienda que propone el Grupo de Podemos, sí nos gustaría la enmienda *in voce* que propone la señora Ayala, sí nos gustaría hacer un matiz, una puntualización, porque todos, tanto Itálica como San Isidoro del Campo, que son espacios protegidos, que son espacios de titularidad pública, todos esos espacios tienen vallas y tienen vigilancia y tienen la protección que requieren. Es verdad que la mayoría de las zonas que estamos trabajando son..., de las que estamos hablando son zonas privadas, como el Carambolo o los Dólmenes, como digo, son parcelas privadas. Y es mucho más difícil, habrá que hacerlo en colaboración con los propietarios poner esas vallas y esa protección que, sin duda, es indispensable, y que es necesaria para cuidar nuestro patrimonio histórico.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, respecto a esta zona cultural, desde Ciudadanos, comprendemos que es una oportunidad mantener este patrimonio, cuidarlo, con crear un turismo de calidad, un turismo cultural, que consideramos que el turismo cultural es un turismo de calidad de forma general.

Si bien es cierto que es verdad que en algunos lugares el exceso de turistas puede dar lugar a efectos negativos en la población, como el aumento de alquileres, como mayores atascos, pero creemos que en estas poblaciones, las poblaciones que hoy tratamos, pues, no tienen este problema como lo pueden tener, por ejemplo, ciudades como Ibiza, que sí que es verdad que el turismo, pues, tiene unos efectos negativos impresionantes, hasta el punto de que..., bueno, pues que los nuevos médicos y los nuevos sanitarios que van a hacer allí sustituciones, es que no encuentran nada medianamente razonable. Pero creemos que..., bueno, que lo que hoy tratamos aquí está muy alejado de ese problema que tienen centros de algunas ciudades o ciudades al completo, como es, por ejemplo, Ibiza.

Sí que es verdad que en algunos casos el conservar el patrimonio cultural no debe estar ligado al turismo pero —como ya les he dicho— creemos que en este caso sí que pueden ir de la mano sin que se cree ningún perjuicio, si bien es cierto que todo se tiene que hacer, bueno, por técnicos especializados y priorizando siempre la conservación de este patrimonio cultural frente a la creación de empleo. Yo creo que eso no lo hemos puesto pero..., porque creemos que se sobreentiende y que todos lo compartimos.

Por otro lado, decir de las enmiendas, hay una enmienda del Grupo Socialista que unifica tres puntos, convierte tres puntos en uno solo, que le tenemos que hacer una transacción después de..., cuando habla del transporte entre los distintos espacios patrimoniales, pues, meteríamos «... y con la capital de la provincia de Sevilla». O sea, nosotros creemos que hay muchos turistas que vienen a Sevilla, pero no solamente queremos que vengan a Sevilla capital, no solamente queremos que vengan una vez, sino que queremos que vengan varias veces y que visiten el conjunto de la provincia de Sevilla. Entonces, creemos que hay que dar facilidades de transporte a todos y, si es posible, mejor pues transporte público que privado.

A la enmienda *in voce* que nos ha presentado el Grupo Podemos, que me imagino que todos los grupos la tienen, también le tenemos que meter una coetilla final en la línea de lo que ya se ha dicho aquí. La mayoría de estos terrenos son de titularidad privada; entonces, desde lo público, para actuar en esos terrenos, tiene que ser en colaboración y con el permiso de los titulares, lógicamente. ¿Cómo sería entonces esa coetilla? Pues «... en colaboración con los titulares del terreno». Dejaríamos el texto inicial y meteríamos esa coetilla final.

Esta propuesta que aquí tratamos no es una propuesta de Ciudadanos, es una propuesta que nos viene, bueno, pues de una asociación cultural de la zona que creemos que es compatible —ya les he dicho— con las ideologías de todos, que creemos que es compatible cuidar el patrimonio con la creación de empleo, si se

hace todo, pues, con sentido común y teniendo en cuenta a los especialistas, a los profesionales, y especialmente no a los profesionales turísticos, sino a los profesionales de las áreas culturales.

Así que con esto ya termino mi intervención. Muchas gracias por el apoyo generalizado y por el recibimiento en la Comisión de Cultura, que no suelo intervenir. Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá Torralva.

Vamos a someter a votación las cuatro proposiciones no de ley debatidas en el día de hoy.

En primer lugar, sometemos a votación la proposición no de ley del Grupo Popular relativa a orquestas sinfónicas profesionales en Andalucía, en donde tenemos una enmienda transaccional al punto 1 y, luego, se han aceptado las enmiendas que ha planteado Ciudadanos al punto 2 y al 5. A la vista del debate, entiendo que por parte del Grupo Socialista se solicita votación separada, por un lado, de los puntos 1, 2 y 5, y, por otro lado, el resto, ¿vale?

Bien, pues sometemos a votación la proposición...

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Presidente, un momento. Perdón, la transaccional a la que ha hecho referencia del punto 1...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dice: «Acordar, antes de finalizar 2018, un convenio de colaboración de la Consejería de Cultura y otras instituciones implicadas». La referencia a otras instituciones implicadas; en lo demás del texto es igual, lo que añade es la referencia a otras instituciones implicadas.

El señor FUNES ARJONA

—Sí, es una... No, la transacción me la ha hecho...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es una enmienda transaccional que formula el Grupo Popular, a propuesta...

El señor FUNES ARJONA

—Es que el Grupo Popular, en el desarrollo del debate, no lo ha manifestado, pero sí previamente habíamos hablado de que me la aceptaba con esa enmienda. La letra es mía, pero fue a petición del Grupo Popular. Lo que pasa es que, luego, en el desarrollo del debate, pues, no ha hecho alusión a la transaccional.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Bueno, pues sometemos a votación en primer lugar...

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Presidente, nosotros pedimos votación separada del punto 1, 2 y 5.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Efectivamente. Vamos a someter a votación los puntos que acaba de decir la señora Márquez, en primer lugar, el punto 1, 2 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y sometemos a continuación a votación el resto de la proposición no de ley, que son los puntos 3, 4, 6 y 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Sometemos a continuación a votación la segunda proposición no de ley, relativa a la promoción cultural del centro Federico García Lorca, en Granada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En tercer lugar, sometemos a votación la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, relativa a la promoción arqueológica de Santiponce-Camas-Valencina, en Sevilla, con la enmienda transaccional que ha planteado el Grupo Podemos, si se admite por todo los grupos. Y, luego, también con la transacción que se ha hecho a la enmienda registrada por el Grupo Socialista, en el sentido de añadir la referencia al transporte público con la capital y la provincia de Sevilla.

La señora AYALA ASENSIO

—Perdone, señor presidente, pedimos votación separada de los puntos 1 y 2, por un lado, y luego el resto de puntos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Pues, si no hay ninguna otra propuesta, sometemos a votación en primer lugar el punto 1 y 2, y después someteremos a votación el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación del punto 1 y del 2.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Y ahora sometemos a votación el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y, para finalizar, sometemos a votación la proposición no de ley que plantea el Grupo Podemos Andalucía, relativa al Monumento a los Mártires de la Libertad, de Almería, como Bien de Interés Cultural.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Pues, si no hay ninguna cuestión más que tratar, solamente desear, en nombre de todos los grupos de esta Comisión, que el próximo fin de semana sea un fin de semana festivo, en el que toda Andalucía y toda España, pues, celebre la Declaración de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad.

Muchísimas gracias. Y les recuerdo que a las cuatro de la tarde están emplazados para partir hacia el pueblo del portavoz del Grupo Ciudadanos, para hacer una visita a la villa romana.

[Se levanta la sesión.]

